



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 04 de junio de 2025

T1jc.-

12º REUNIÓN

11º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: CASIMIRO, WALTER OSCAR.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTES s/ AVISO: RAMOS, ARNALDO ABEL.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:44', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de trece concejales, siendo horas 16:44' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **11º SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **ALICIA VARGAS** y **ÁNGEL ORTIZ** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Ingresan al recinto los concejales: García, Mamaní, Jorge Saravia-

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **ALICIA VARGAS** y **ÁNGEL ORTIZ** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-

-Ingresan al recinto los concejales: Corral y Arias-



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros concejales, trabajadores de este Concejo Deliberante y, obviamente, a los vecinos que nos están mirando por la transmisión en vivo.

Simplemente quería comentarles que, como es de conocimiento desde el año pasado, por la inflación acumulada que hubo entre 2023 y 2024 —que fue muy alta—, el Gobierno Nacional tomó la determinación de declarar la emergencia energética y eliminó muchos subsidios que ayudaban a bajar el costo de la luz.

También se redujeron los límites de consumo subsidiado. Es decir, ahora se paga más por usar más energía y, obviamente, vimos el aumento en el transporte, en el precio de la energía y en la potencia, lo que se refleja directamente en la factura.

Por otra parte, la provincia tiene sus propios subsidios. Permítame leer —*asentimiento*—: para personas en situación de indigencia, tiene un subsidio para 19.367 usuarios; tarifas sociales para 124.108 usuarios, de los cuales 97 son entidades de bien público; 381 usuarios electrodependientes; y 7.888 usuarios de paneles solares.

-Ingresa al recinto el concejal Alborno-

La provincia implementó subsidios para 100.209 usuarios ubicados en zonas cálidas, y aplicó medidas como planes de pago y suspensión de cortes de servicio. Quiero comentarles a los vecinos que se implementa el bono energético invernal para jubilados y pensionados.

Nuestra provincia, más allá de conocer que hay ajustes a nivel nacional, garantiza que las personas jubiladas, pensionadas o personas mayores puedan calefaccionar sus hogares sin miedo de no poder pagar la factura.

En este caso, nuestra provincia considera que el acceso a la energía es un derecho humano básico. Por este motivo, tiene la responsabilidad de acompañar a aquellos sectores más vulnerados, y lo hace a través del bono energético invernal para jubilados y pensionados.

Es una ayuda especial, eficiente, para los meses de junio, julio y agosto de 2025, que cubre hasta 120 (ciento veinte) kilovatios por mes de consumo eléctrico. Está destinado a quienes cobran un haber mínimo jubilatorio —que en el mes de mayo era de 304.723,93 pesos (trescientos cuatro mil setecientos veintitrés con noventa y tres centavos)—, tienen que tener un solo medidor a su nombre y categoría residencial.

Y se espera a través de este bono energético invernal beneficiar a treinta y seis mil usuarios.

Para acceder...

T2cg.-

...Para acceder, las personas deben presentarse en el ENTE Regulador y —obviamente— presentar una documentación que consiste en: ser titular único del medidor de energía eléctrica en categoría residencial, presentar el DNI, el último recibo de cobro emitido por la ANSES, y comunicarse a un número telefónico que, en esta oportunidad, no lo tengo —un 0800—, pero pueden dirigirse al ENTE Regulador.

Y decirles a los vecinos que los fondos para asistir a estos usuarios se encuadran dentro del Fondo Compensador Tarifario, que administra el ENTE Regulador.

Estas son políticas donde un Estado provincial está presente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Quiero hacer una manifestación muy breve sobre algo que observé ayer. Vi en dos o tres noticieros situaciones de violencia, de agresión en el centro y macrocentro, vinculadas a eventuales accidentes de tránsito.

Me llamó la atención porque, volviendo con mi señora por calle Ituzaingó, mientras hablábamos justamente de este tema, nos encontramos con otro conflicto de tránsito en ese mismo lugar —en la intersección de Ituzaingó y Mendoza—, que también se difundió y se viralizó esta mañana.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

El mensaje que quería transmitir es que creo que, como sociedad, y cada uno desde la responsabilidad que ocupa —incluso aquella persona que está manejando—, tenemos que tratar de bajar un cambio.

Las escenas, realmente, eran dolorosas: se veían hombres peleando, mujeres tratando de intervenir y frenar las peleas, e incluso niños llorando dentro de los autos.

Muchas veces, a las ocho o nueve de la noche, la gente corre, vuela hacia sus casas, quiere llegar, bañarse, cenar, ver a sus hijos, y eso tal vez acelera un poco los ánimos. Creo que todas las personas que ayer estuvieron peleando o atravesando esa situación, seguramente, no deben estar orgullosas de lo que vivieron ni de cómo se comportaron.

Me parece que todos debemos tener, prudencia, un cambio más para evitar transmitir mensajes con contenido violento. Todos los que ocupamos un lugar, y sobre todo quienes integramos el arco político.

Porque evidentemente la gente tiene muchos problemas, problemas que no son de hoy.

La pelea callejera en un accidente de tránsito es algo que se suele ver, pero me llamó la atención que ayer fueran dos o tres noticias diferentes y que, además, me haya topado con ese conflicto en Ituzaingó y San Juan —precisamente—, donde el conductor de una moto le pateaba la puerta al del vehículo; luego el acompañante salió a patearle la moto. Realmente, fue caótico. La gente detrás tocaba bocina para poder seguir circulando.

Era una situación de anomia que me llamó poderosamente la atención. Quiero cerrar diciendo: bajemos un cambio, tengamos un poco más de tranquilidad. La gente que te ama te está esperando en tu casa. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hoy quería utilizar este segmento de manifestaciones para volver a tratar un tema que ya abordé en otra sesión, cuando todavía no teníamos tantos elementos y simplemente existía una denuncia pública.

Estoy hablando de la denuncia realizada en contra quien hoy está al frente de la Agencia de Deportes, el señor Sergio Chibán, y contra quien dirige el vóley, el señor Milinkovic.

¿Por qué menciono esto? Porque, cuando tomé la palabra aquí hace dos semanas, manifesté mi preocupación ante esa situación, ya que había una denuncia pública que involucraba un posible desvío de fondos, amenazas, violencia institucional y otras cuestiones graves.

En ese momento, era solo una denuncia pública, y aquí pedimos que la Justicia investigue y avance.

Supuestamente, la justicia...

T3cg.-

...Supuestamente, la justicia ya está interviniendo y ha tomado algunas acciones. Pero ¿por qué quería traer esto nuevamente a colación? Porque siento que no se le está dando la importancia que merece una denuncia que, incluso, ya ha aportado audios —y no audios generados con inteligencia artificial o con alguna excusa barata—, sino audios reales, fehacientes, en los que escuchamos a un funcionario del Gobierno Provincial hablando con total liviandad, diciendo que “una ministra se choreó diez millones”. ¡Así como lo escuchó!

Un funcionario del actual Gobierno Provincial le dice a una dirigente de vóley que la ministra de Deportes —estamos hablando de Manuela Arancibia— se robó diez millones de pesos. Claramente, eso se tiene que investigar. Son declaraciones directas y deben tomarse con la seriedad que merecen.

Quiero plantear un paralelismo: si esto hubiera ocurrido en el ámbito municipal o nacional, si un funcionario de segunda línea dijera que su superior se robó dinero —salido de su propia boca— estaríamos viendo la noticia en todos lados, en todas las tapas, en todos los canales: Canal 11, Canal 2, Canal 10. Se hablaría del tema sin parar. Pero del caso Chibán, no se está hablando.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

¿Sabe qué es lo que más me molesta como salteño? Que espero de la política un gesto. Algo que diga: "Yo de verdad quiero transparencia, quiero ficha limpia, me hago cargo de lo que digo y, por lo tanto, vamos a pedir la renuncia de este funcionario hasta que se aclare la situación." Hay dos opciones:

Primero: el choreo es cierto, y entonces quien debe ser desplazado no es solo la ministra, sino también el secretario que sabía de esto y los mantuvo en sus cargos.

Segundo: Es una mentira, y entonces tenemos a un funcionario mentiroso al frente de un área, presionando a una dirigente para que participe en un "chanchullo".

Por donde se lo mire, hay una falla institucional ¿Cuál fue la reacción ante esta situación? No veo el escándalo que deberíamos estar generando. No percibo el dolor institucional que deberíamos estar sintiendo. Desde la oposición, siento vergüenza. El oficialismo debería sentir lo mismo. Entiendo que puede haber una "manzana podrida", pero el problema es que no la sacan. La manzanita podrida sigue ahí. Ya sea el señor de la Agencia o la ministra, pero nadie fue apartado. Todo sigue igual.

Entiendo que debe haber una investigación, pero si el día de mañana La Libertad Avanza está al frente de un área y aparece una denuncia tan grave como esta, con un audio filtrado —porque no es la primera vez que se filtran audios así— y el funcionario sigue en su cargo, déjenme decirles algo: o sos cómplice o sos bobo, pero no hay una tercera opción.

No entiendo por qué se sigue sosteniendo a un funcionario tan cuestionado como Chibán. Y lo que más me preocupa es que no haya voces firmes que digan: ¡Basta, loco! ¡Acá siguen haciendo lo que se le cantan!

Me alegra que lo hayan grabado. Felicito a esa valiente dirigente que se tomó el trabajo de registrar las conversaciones. Porque, de no hacerlo, la hubieran tildado de loca, de que quería extorsionar o cualquier otra cosa. Aquí, pareciera que los políticos siempre son los buenos y los denunciantes, siempre los malos.

Le llegaron a decir —textualmente y con un nivel de violencia—, si me permite leer (asentimiento), palabras del señor Milinkovic. Porque no solo hablamos de posibles hechos de corrupción, sino también de violencia.

¿Qué dijo Milinkovic? Me gustaría que, alguna vez, lo repudiemos públicamente: "Yo la muestro si vos me la querés mostrar. Si vos me la mostrás, yo la voy a sacar, y vamos a ver quién la tiene más larga."

¡Palabras de Milinkovic cuando esta dirigente del vóley se negó a participar en un acuerdo por noventa millones de pesos!

Insisto: la justicia debe actuar y avanzar. Pero, mientras tanto, se pueden pedir explicaciones. Como salteño, como persona que paga sus impuestos y camina por esta ciudad y esta provincia, no quiero que personas como Chibán estén protegidas por el Gobierno Provincial.

Porque, incluso...

T4cg.-

...Porque, incluso, supongamos que son todos buenitos: le están haciendo daño a su propio gobierno. Y son, del propio espacio, los que tienen cercanía con el gobernador. Porque acá se jactaban de que le pueden mandar un mensajito y demás... Mándenle un mensajito y díganle: "Flaco, te estás equivocando", como cuando se equivocaron con Gladys Sánchez.

En el IPS pasó exactamente lo mismo: la mina que destruyó el Instituto Provincial de Salud termina generando todo este tipo de problemas, y después la volvieron a nombrar. "Y no: yo no fui; alguien más la nombró". Cuando Savoy era persona de extrema confianza del Gobierno.

Es importante que alguien les indique cuando le están pifiando al camino. Y si muchas veces, dentro de su propio esquema, no se lo dicen, escuchen a la oposición. No puede ser posible que esta persona siga al frente, no solamente por estas dudas, sino porque también hay cuestiones que son claras.

Dentro de los audios filtrados, en su doble rol —porque él, por un lado, maneja lo que es la liga y todo ese tipo de cuestiones, por otro lado, tiene la Agencia de Deportes—, confundiendo una cosa con la otra, le ofrecía —y esto, vuelvo a repetir, está en un audio— a la persona del vóley. Le decía que podían arreglar el tema de las camisetas y



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

de la indumentaria, confundiendo —claramente— una cosa con la otra: su actividad privada con su actividad pública.

Realmente, no puedo creer que no se tomen cartas en el asunto. Por lo menos, si es un funcionario tan necesario, se lo desplaza hasta que quede claro que es inocente, y luego se lo vuelve a contratar.

Pero, sin dudas, hay alguien que no es inocente. Alguien no debe ser inocente —por mentiroso, por lo menos—. Porque si lo que dijo de Arancibia es mentira, a mí no me gustaría tener en un gobierno a personas que andan mintiendo por la vida, incluso apretando a dirigentes del sector que dicen representar.

Entonces, a mí —insisto, señor presidente— me parece muy importante que demos estas discusiones, traerlas a colación, porque no es que le hacen un daño a un signo político: le hacen daño a la política en general. Y después les hacen daño a los propios salteños. Salteños que pagan religiosamente sus impuestos para ver cómo los Chibán de la vida se la pasan manejándose como si fueran los dueños de cada uno de los rincones de Salta. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, señor presidente, tenemos que desmentir algunas manifestaciones realizadas aquí, dentro de este recinto. Desde el Gobierno de la Provincia de Salta ya se está llevando adelante una investigación. Incluso han salido funcionarios a hablar sobre el tema.

Los trascendidos sobre lo que ocurre —o podría ocurrir— en la Secretaría de Deportes son hechos que se están investigando y que, seguramente, la justicia resolverá en los próximos meses.

De ninguna manera el gobernador de la provincia protege este tipo de supuestos manejos que involucrarían a algunos funcionarios. Y digo “supuestos” porque son materia de investigación.

Sin ánimos de defender a nadie, simplemente quiero desmentir esas afirmaciones que se realizan dentro del recinto, porque el gobernador no protege a nadie. Si hay alguien que siempre ha dado la cara y puesto el pecho por los salteños —y permítame aclararlo— es el gobernador Gustavo Sáenz. Cuando hubo que dar un paso atrás en alguna decisión tomada por el Gobierno Provincial, él lo hizo.

En otro orden de ideas, señor presidente, quiero referirme también a lo que fue noticia en los últimos días: sin dudas, la reaparición de la expresidenta Cristina Fernández en un programa de televisión, en el marco de una entrevista.

Por supuesto, dicha aparición generó una enorme repercusión en todo el país: nueve puntos de rating, miles de personas escuchando lo que decía la expresidenta.

En la entrevista, Cristina Fernández manifestó que el peronismo argentino, para reorganizarse y salir de este momento de oscuridad y fragmentación, necesitaba de todos. De todos los peronistas, de todos los dirigentes que así lo sentimos.

Y me pregunto: si, en muestra de buena voluntad, la expresidenta nos debería devolver el Partido Justicialista intervenido a los peronistas salteños. Partido que fue intervenido de manera realmente compulsiva, sin que exista una acusación firme sobre las razones por las que se realizó dicha intervención.

El peronismo, señor presidente...

T5jc.-

...El peronismo, señor presidente, no es solamente La Cámpora. No es solamente Emiliano Estrada y sus pocos seguidores, quienes en las últimas elecciones obtuvieron 6.000 votos en la ciudad de Salta.

Creo que los peronistas somos mucho más. Somos diversos y ocupamos otros espacios políticos, como el sector del gobernador de la provincia, el doctor Gustavo Sáenz.

Me parece que, en una muestra de buena fe y de unidad, debería la expresidenta, como presidenta del Partido Justicialista, levantar la intervención y devolverle el partido a los salteños.

Escuché en los medios de comunicación que tildaban al gobernador de “libertario” o de “mileísta”. A mi modo de ver la política, no lo es, porque el gobernador siempre ha



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

pregonado y defendido los intereses de la provincia de Salta, por encima del centralismo porteño o de cualquier presidente que esté al frente.

Recuerdo que, cuando gobernaba Macri, decían que el gobernador Sáenz era "macrista"; cuando asumió el gobierno de Alberto Fernández, decían que era "kirchnerista" o "massista". Lo que no entienden es que el gobernador Gustavo Sáenz defiende únicamente los intereses del pueblo salteño. Y así lo va a seguir haciendo.

Invito a los miles de jóvenes salteños a que se acerquen a militar dentro del espacio político del gobernador Gustavo Sáenz. Porque, si hay un momento para demostrar rebeldía, es cuando uno es joven. Y hoy, ser rebelde significa ir en contra de quienes les quitan derechos a las personas, a los trabajadores, a los jubilados.

Hoy, ser rebelde pasa por estar en contra de Milei; es estar en contra de aquellos que les quitan los remedios a los jubilados, de aquellos que les bajaron las jubilaciones y hambread a nuestros jubilados y personas mayores.

Hoy, ser rebelde significa estar del lado de las universidades públicas, que están siendo desfinanciadas por este gobierno de Milei.

Hoy, para cada joven, ser rebelde debería ser defender a las personas con discapacidad. Ser rebelde debería ser defender a tu viejo, que acaba de perder el trabajo, porque este gobierno a los únicos que beneficia es a los sectores acomodados de la economía, a quienes les ha dado todas las facilidades del mundo para que se enriquezcan.

Ser rebelde debería ser defender el nacionalismo ante aquellos que nos quieren imponer relatos extranjeros en la televisión pública, por ejemplo, cuando quieren que admiremos a Milton Friedman. Ser rebelde debería ser defender la bandera argentina, nuestros valores, la cultura, la idiosincrasia argentina; nuestros valores de trabajo dentro de nuestro país.

Invito a los jóvenes a que se sumen al movimiento político transversal, este movimiento plural que tiene el gobernador, donde existen diferentes vertientes, pero todos tenemos un solo objetivo: el bien de los salteños y de nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero poner en conocimiento que vamos a crear una mesa de trabajo junto con representantes de la Secretaría de Participación Ciudadana, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios de la provincia, en el marco de un proyecto de ordenanza que ingresó hace un tiempo a la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.

Este proyecto tiene que ver con la problemática de los incendios. Si bien propone acciones que ya se vienen llevando a cabo, se trata de un problema que —aunque es principalmente de incumbencia provincial y está mayormente a cargo de Defensa Civil— no deja de requerir articulación con el resto de las áreas.

Venimos de una época seca y, sumado a otras problemáticas climatológicas que afectan a la ciudad de Salta, creemos necesario abordar esta temática tan importante de forma amplia. Por eso, vamos a convocar a esta mesa de trabajo y vamos a hacerle llegar la invitación a todos los concejales que no forman parte de la comisión de Medio Ambiente pero que deseen aportar, y, por supuesto, a la autora del proyecto, para que podamos trabajar en una norma que acompañe y fortalezca todas estas acciones que ya se vienen desarrollando. Muchas gracias.

T6jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los concejales y a quienes están siguiendo la transmisión. Me estoy manifestando en virtud de una noticia que salió ayer en varios medios, en relación con la imputación, por parte de la Fiscalía de Delitos Económicos Complejos, a Racciopi y Nallar, así como también a los empresarios hermanos Dal Borgo y a dos inspectoras, quienes eran las encargadas de certificar las obras.

Principalmente, se trata de la obra de la plaza 9 de Julio, donde —realmente— hubo una intervención que comenzó con ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000) y terminó costando más de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). Se trata de



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

certificaciones sobrevaloradas, certificados que se realizaban, se pagaban, y la obra no estaba ejecutada. Y no solo hablamos de la plaza 9 de Julio, sino también de otras obras.

Se incumplió totalmente con la Ley de Contrataciones. Hubo pliegos en los que no estaban previstos los anticipos financieros, y aun así se otorgaron. Normalmente, cuando se prevé un anticipo financiero en un pliego, este debe estar respaldado por un seguro de caución ¿Qué significa esto? Que, si quien recibe el anticipo no ejecuta la obra, se puede ejecutar la póliza.

En este caso, a pesar de que muchos pliegos no contemplaban el anticipo, igualmente se otorgaron. Entiendo para qué se hacía esto —pero no lo puedo manifestar porque no tengo pruebas—. Sin embargo, si bien no me alegra la desgracia ajena, debo decir que la imputación de personas como Nallar y Racciopi me parece que es justo. Y creo que todos los empleados municipales con cargos importantes deben tener en cuenta que no es así nomás ganar una obra, no hacerla, cobrarla y que todo quede en la nada.

No me imaginaba que esta causa ya estuviera en la justicia. Y me parece positivo que se haya imputado a estas dos personas, que —a mi parecer— tenían mucho que ver. Hay otros funcionarios involucrados, hasta ahora no los he visto mencionados en esta actuación fiscal.

Imagino que esto va a continuar. Pero hay que tener mucho cuidado. Sobre todo, quiero dirigirme a los funcionarios municipales, y ya lo he dicho anteriormente: de acuerdo con la Ley de Contabilidad, no porque se termine la función se termina la responsabilidad. Según la ley, los funcionarios deben responder incluso con su patrimonio personal, en caso de que se compruebe un daño al erario municipal.

Eso es todo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Quiero contarle que ayer participé de la entrega de certificados de la escuela de manejo que tiene la Municipalidad de Salta, la cual ya cuenta con un poco más de un año de funcionamiento.

Se entregaron 108 certificados. Ya llevan entregados tres mil quinientos (3.500) certificados, básicamente. La gente accede a clases y puede aprender a manejar.

Allí estaba Viviana —estaba sentada— y, en su momento, se le hizo entrega del certificado. Quiso hablar ante los presentes y contó un poco de su historia —que se la resumo para no ser tan extenso—: básicamente, hace más de quince años que buscaba aprender a manejar, porque se le presentaba una oportunidad de trabajo. Ella, sabiendo manejar y pudiendo acceder a la licencia de conducir, tenía una posibilidad concreta. No lo pudo hacer en quince años y, finalmente, ayer recibió este certificado.

No lo podía hacer porque, antes, si vos querías aprender a manejar, tenías que ir a una escuela o instituto privado. Tenía un costo, y mucha gente se veía limitada para poder acceder a estas clases. Ahora lo pueden hacer.

Repito: tres mil quinientos (3.500) certificados. Y traigo a colación el testimonio de Viviana —y de mucha gente que, por ahí, no se anima a decirlo—, porque, además de contar su historia, rescató algo que hoy tanto discutimos: el rol del Estado ¿Debe el Estado estar presente en estas cosas? Sí, señor presidente, debe estar ahí.

Está claro que...

T7ac.-

...Está claro que, cuando el Estado funciona de manera ordenada, escucha a la gente y da respuestas. Está presente, brinda herramientas y ofrece soluciones. Ayer lo pudimos comprobar con todas las personas que recibieron su certificado.

Traigo a colación esta historia de Viviana porque hoy se discute mucho ese tema. Creo que la discusión no es "Estado sí o Estado no", sino "Estado cómo", para seguir avanzando.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Saludo, por supuesto, a quienes están siguiendo la sesión y a mis pares concejales.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

Quiero utilizar este espacio de manifestaciones para conmemorar lo que fue ayer el décimo aniversario de una gran movilización y un hecho histórico para nuestro país: la marcha de “Ni Una Menos”.

Una movilización que, sin duda, marcó un antes y un después en nuestra sociedad, porque nos encontró a toda la Argentina unida en un solo grito: “Basta de violencia hacia las mujeres”.

Un grito que visibilizó la violencia que veníamos viviendo —y que seguimos viviendo—, y los femicidios que, lamentablemente, al día de hoy, continúan ocurriendo. Prácticamente, uno cada 31 o 32 horas.

En estos diez años, aproximadamente, hemos tenido 2.590 femicidios. A pesar de los esfuerzos realizados, se trataba de un camino, de un proceso que se estaba transitando. No se logró reducir esa cifra. La violencia sigue naturalizada en muchos ámbitos.

Se intentó avanzar con políticas públicas. Por primera vez, a partir de aquel 3 de junio hace 10 años, el Estado dijo: “Hay que actuar”. Se conformaron equipos de trabajo, se crearon defensorías especializadas en violencia de género, se instauró un Ministerio de las Mujeres y se impulsaron diferentes políticas públicas para acompañar a las mujeres.

Insisto: era un proceso, porque los cambios culturales —que son, en definitiva, la raíz de la violencia machista que se vive día a día— no se modifican de un día para el otro.

Durante este proceso, sin lugar a dudas, había muchas cosas —y aún hay muchas cosas— que corregir. He sido crítica, en estos diez años, con lo que fue el gobierno anterior, en cuanto a la falta de recursos, la falta de financiamiento a las provincias y la falta de acompañamiento. Es decir, a pesar de que habíamos logrado instalar una temática tan importante, aun así, hacía falta profundizar medidas y políticas públicas.

¿Qué ha pasado en estos diez años? Ese proceso en el que, quizás, empezábamos a ver que podíamos tener una sociedad donde podamos vivir libres y sin miedo, se interrumpió con un cambio de gobierno. Y en ese cambio, donde mucha gente dijo: “Se va a arreglar lo que se está haciendo mal, se va a cambiar lo que se tenga que cambiar”, lo cierto es que, en particular, las mujeres hemos vivido la anulación directa de nuestros derechos.

Lo que hemos vivido ha sido el freno de ese proceso: se eliminaron las áreas que estaban destinadas a la protección de las víctimas de violencia de género; se eliminó directamente un ministerio que se había logrado conseguir después de tanto trabajo; se eliminaron programas que eran necesarios para el acompañamiento, la prevención y el financiamiento a las provincias.

Es decir, lejos de modificar, cambiar o mejorar aquello que se estaba haciendo mal —y que se podía hacer mejor—, directamente se avasalló contra nuestros derechos.

Esa es la situación que tenemos hoy, lamentablemente. Y hay que decirlo así, con todas las letras. Porque también se intenta imponernos un discurso en el cual quieren hacernos creer que el femicidio, que la violencia de género, que la violencia que viven tantas mujeres todos los días —y de la que no saben cómo salir—, es una cuestión de ideología.

Y los invito...

T8mn.-

...Y los invito a que charlen con la cantidad de mujeres que siguen viviendo esas situaciones: de parte de parejas, de exparejas, que lo viven en ámbitos laborales, que lo viven en la calle. Y vamos a ver si esto se trata de una cuestión ideológica o si se trata de una realidad que todavía no queremos afrontar; de una realidad a la que todavía no queremos dar solución.

Y si, en definitiva, esa actitud que se tiene de negación no es, en realidad, una cuestión ideológica de parte de este Gobierno. De inacción. Una cuestión ideológica de este Gobierno: de odio hacia las mujeres y las diversidades. Y que lo acepte como tal. Y ahí vamos a estar poniendo las cosas en claro.

-Asume la presidencia el concejal García-



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Creo que, después de estos diez años, más que nunca, las mujeres tenemos que unirnos y solidarizarnos con el que está al lado. Hay que pedirle a la sociedad que reflexione, que deje de mirar al costado.

Fíjense en un dato que no me parece menor: solo el 17 % de las víctimas de femicidio había denunciado previamente. Díganme ustedes: ¿dónde está esa gran cantidad de denuncias falsas que, según dicen y siempre mencionan quienes están negando la violencia de género?

Solamente el 17 % de las víctimas había denunciado que vivía situaciones de violencia. ¿Dónde están las "cantidades y cantidades" de denuncias falsas que dicen y argumentan que existen, y que por eso también nos atacan, poniendo en duda si existe la violencia de género?

Por otro lado, no me parece un día menor el día de hoy. Es un día en el cual, a nivel nacional, se están tratando temas muy importantes, como el aumento de las jubilaciones. También se está tratando la Ley de Emergencia en Discapacidad, atendiendo a los diversos reclamos y manifestaciones, y todo lo que se viene viviendo en crisis por parte del sector de la discapacidad.

Creo que es un día de reflexión. Un día que espero —y creo que acá todos esperamos— que también nuestros diputados nacionales estén a la altura de las circunstancias, para dar ese apoyo a un sector que está tan golpeado y que viene golpeado hace mucho tiempo. Pero todos coincidimos en que la crisis que se está viviendo actualmente no se ha vivido nunca.

Especialmente, llamo a la reflexión a quienes, incluso, hemos tenido acá, y hemos compartido el trabajo en la comisión de Discapacidad. Me refiero a una diputada nacional que está muy cerca del Gobierno, porque es del espacio de La Libertad Avanza, y que —sin ir más lejos— en el año 2023 estaba haciendo mención a los problemas que se venían dando con los prestadores del servicio de discapacidad.

Aquí, en este mismo Concejo Deliberante, manifestaba su apoyo al sector de la discapacidad. Le pido que reflexione hoy también como diputada nacional, y que apoye la Ley Nacional de Emergencia por Discapacidad. Que no cambie el discurso. Que tenga coherencia. Y que, si realmente era verdad lo que decía en el año 2023, en esta oportunidad también esté acompañando esta ley nacional, que es tan importante para un sector tan vulnerable. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero, en la tarde de hoy, manifestarme sobre una situación que está viviendo nuestro país. Hacer referencia a un conflicto que, lamentablemente, una vez más vemos en nuestro país —no es la primera vez—, y que tiene que ver con un reclamo justo por parte de los profesionales del Hospital Garrahan.

Creo que esto pone en jaque...

T9ac.-

...Creo que esto pone en jaque, claramente, al sistema de salud de nuestro país.

Estamos hablando de un hospital emblema, de una trayectoria enorme, que es escuela para los médicos de toda la Argentina. Lo menciono porque, pese a que seguramente a alguien le moleste que hablemos de cuestiones nacionales —por el "sensor" que tenemos, que muchas veces hace gala de un macartismo que pocas veces vi—, muchas familias salteñas han hecho uso, y hacen uso, del servicio de salud pública que solo brinda el Hospital Garrahan.

Lamentablemente, este gobierno ha decidido —porque lo ha manifestado en muchas oportunidades— que no cree que el Estado deba brindar un servicio de salud. ¿Esto qué implica? Que gran parte de la población argentina, que no tiene la posibilidad de acceder al sistema privado, quede sin una buena cobertura de salud.

Y eso, la verdad, es muy injusto, sobre todo en un país como Argentina, que fue grande, entre otras cosas, gracias a su sistema de salud pública.

La verdad es que no me extraña. Le quiero comentar, señor presidente: empecé a participar en la política a finales de los años noventa, cuando el país se venía a pique por



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*12º Reunión
11º Sesión Ordinaria*

muchas de las mismas medidas que hoy este gobierno está tomando. Y muchos de los que eran funcionarios en ese momento también lo son ahora.

Las mismas recetas que se están aplicando hoy se aplicaron en aquellos años, donde gran parte de los trabajadores —en este caso, yo— cursamos nuestros estudios secundarios en la Escuela Normal. Fueron años de mucho paro, de mucha manifestación. Aquí todos lo recordarán. Quizás los más jóvenes no lo hayan vivido, pero algunos son profesores, y creo que un poco de historia deberían leer para no repetir errores que han generado grandes crisis en nuestro país.

Esos años fueron muy difíciles, y culminaron —como todos sabemos— con la crisis del 2001, cuando el país estalló por muchas de las mismas medidas económicas que hoy también se están tomando.

Así que, ¿cómo creen que va a terminar esto si se aplican las mismas medidas? Donde a la gente se la está dejando sin trabajo ¿Cómo se empieza a quebrar el sistema de salud? Desfinanciándolo.

Los profesionales que pueden empiezan a volcarse al sector privado, o a irse del país. Se deja de alentar a los jóvenes a estudiar la carrera de Medicina, por ejemplo. La verdad es que eso es un gran problema para el conjunto de nuestra sociedad: que terminemos con el sistema de salud que tanto necesita nuestro pueblo para acceder a ese servicio.

Y están las distintas medidas que se van tomando, donde el presidente menciona como héroes a los evasores fiscales, y donde, lamentablemente, esta semana hemos visto el ataque a un niño de doce años. Un niño con autismo, que lucha por defender sus derechos. Nada más y nada menos.

Un niño que, él mismo lo aclara, no tiene banderías políticas. Incluso, en algunas entrevistas ha manifestado querer conocer al actual presidente para expresarle lo que piensa sobre la temática. Y nuestro presidente lo ha tratado como un “ensobrado”. A un niño de doce años.

La verdad es que me da mucha vergüenza. Más allá de los posicionamientos políticos y partidarios, creo que cuando un país se destruye, lo que quedan —siempre quiero creer— que lo que queda son las ideas.

Creo en las ideas. Trabajo y me mantengo en esas ideas. Más allá de que hoy sea una moda ser parte de La Libertad Avanza, no creo en las modas. Y me voy a mantener con mucha convicción en lo que creo que un Estado —y en esto, quizá, coincidimos—: el Estado tiene que ser eficiente. Se deben manejar muy bien los recursos.

A mí no me van a correr...

T10mn.-

...A mí no me van a correr desde el lado de que —como se repite acá— “qué votaron en el 2007”, “qué votaron antes”. Siempre fui militante de las causas justas, siempre trabajé y he sido coherente con lo que pienso. Y siempre dije y critiqué aquello que me parecía mal.

Pero creo, firmemente, que el Estado debe estar presente. Debe ser eficiente. Y allí también hay que convocar a los referentes nacionales de nuestra provincia, para que cuiden ese Estado que, con errores y con cosas mejorables, tanto nos ha costado construir.

El gobierno anterior ha hecho cosas muy mal. El anterior también. Ahora eso no puede llevarnos a la destrucción del Estado. Porque destruir el Estado es dejar a la deriva, afuera, a mucha gente.

Y traigo ejemplos concretos de cómo pienso que se debe gestionar. Ejemplos que marcan la gran diferencia entre ese sector y el que pertenezco.

En nuestra ciudad, tenemos un Estado al que buscamos hacer completamente eficiente. Eficiente en el manejo de los recursos —que son de todos los salteños—, y estamos brindando y generando espacios con oportunidades para los salteños.

Tenemos la Escuela de Emprendedores, la Fábrica Municipal, el Móvil Odontológico, las capacitaciones gratuitas, el plan para terminar el secundario, y “La Muni en tu Barrio”, que permite —todos los meses— que la gente se acerque a un punto más cercano y pueda hacer trámites municipales y también provinciales, porque allí también está presente el Estado provincial.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

La Escuela de Manejo —que fue mencionada aquí por el concejal Kripper— también es muy importante. Mucha gente no podría pagar una escuela de manejo, y hoy la Municipalidad lo hace de manera gratuita. Porque eso responde a una política pública, y además contribuye a mejorar significativamente los índices de siniestralidad vial.

Entonces, ¿sabe qué nos diferencia, señor presidente? Entre ellos y nosotros: que nosotros no dejamos a la gente sola. Apostamos a un mejor Estado, pero con la gente adentro.

En definitiva, la discusión de fondo es: ¿qué Estado tenemos? Y creo que, con las políticas que se están decidiendo a nivel nacional —que no son recetas nuevas, que no descubren la pólvora—, se están repitiendo fórmulas que ya se aplicaron en este país y que han llevado a la destrucción, a la marginalidad, a una mayor pobreza, a tierra arrasada.

Por eso celebro que, tanto en la Provincia como en la Ciudad —y especialmente en la Ciudad, que es lo que más conozco—, se estén llevando adelante políticas públicas para beneficiar a los sectores más vulnerados. Porque, lamentablemente, este gobierno nacional no ha venido por la casta. No ha venido por lo malo de la política. Las decisiones que toma afectan a las personas más pobres. Así que nada más. Esa es mi reflexión.

Mi solidaridad con los profesionales que están pidiendo salarios más justos. Con los jubilados, que —lamentablemente— todos los miércoles, en sus reclamos por mejores jubilaciones, también son reprimidos. Por las personas que tienen familiares con discapacidad, y que ven cómo esas políticas se están destruyendo. Y eso también afecta a nuestra provincia.

Hoy se ha visto una manifestación en la Legislatura Provincial, donde claramente se evidencian las consecuencias de este modelo. Reivindico al Estado. Un Estado eficiente, con una perspectiva que contenga a la gente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

T11ac.-

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todos los trabajadores del Concejo Deliberante, a las personas que nos están mirando a través de las redes sociales del Concejo, y también a todos aquellos vecinos que están pendientes de esta sesión.

En el marco de esta manifestación, quiero hacer alusión a esto que viene sucediendo en nuestro país, esto que viene ocurriendo todos los miércoles. Acompaño la manifestación de mis compañeros concejales Malvina Gareca y Gustavo, porque en el marco de eso también me gustaría hablar.

Hoy se realizó, nuevamente, un paro nacional de transportistas de personas con discapacidad, justamente por este reclamo, que es un reclamo digno: el reclamo de mejoras salariales y de pagos en tiempo y forma. Son reclamos que vienen desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años, y que, en esta oportunidad, le toca a este Gobierno nacional enfrentar y ver qué soluciones puede brindar.

La falta de actualización de los nomencladores nacionales —que definen los valores de los pagos— es un tema central. Porque no solo se ven afectados los transportistas, sino también personas que trabajan en el área de la salud, como kinesiólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y los centros terapéuticos.

Estos profesionales deben esperar entre 60 y 90 días para cobrar sus honorarios —si no, es más—, y muchos de ellos, en ese tiempo, deben endeudarse, pedir prestado o sacar préstamos para poder vivir el día a día.

Se viene hablando sobre las pensiones, sobre las auditorías, y sobre todo este tema que ha traído mucho conflicto, especialmente para las personas que realmente tienen una discapacidad y necesitan cobrar esta pensión porque no tienen otro ingreso.

En Argentina hay más de dos millones de personas con discapacidad. Entre esas discapacidades podemos mencionar las auditivas, las visuales, las motoras y las mentales. Este dato no es menor. Estamos hablando de dos millones de personas que necesitan ser atendidas por kinesiólogos, psicopedagogos, centros terapéuticos e, incluso, fonoaudiólogos.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

Muchos de nosotros, en el Concejo Deliberante, solemos ver a personas que se acercan a pedirnos ayuda, a pedir que los acompañemos, que necesitan un medicamento, o que simplemente no pueden pagar o subsistir en el día a día. La verdad es que es una realidad que nos viene golpeando desde hace muchos años.

Por otro lado, está el conflicto en el Hospital Garrahan, donde médicos y residentes también se encuentran reclamando un salario justo. Hay profesionales que trabajan más de doce horas y cobran entre \$700.000 y \$800.000 mensuales, lo que claramente no alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

¿Por qué traigo a colación lo del Hospital Garrahan? Porque, como bien lo mencionaba mi compañero, hay temas que, a veces, no se pueden tratar en este Concejo, porque no corresponden al ámbito municipal, sino que son nacionales. El Hospital Garrahan es un hospital emblemático, al que muchas familias salteñas recurren para atender a sus hijos. Es un hospital que se ha convertido en un emblema nacional por la calidad de su servicio y su atención.

¿Cuántos de nosotros no hemos visto, a través de las redes sociales, a papás y mamás que intentan hacer bonos contribución o juntar dinero para poder viajar a Buenos Aires y acceder a un tratamiento? Porque son tratamientos que no se brindan aquí en Salta y solo pueden realizarse en el Hospital Garrahan.

Lamentablemente, esos papás y mamás también están preocupados, porque hoy sus hijos se atienden en un hospital que necesita, con urgencia, una mejora en las condiciones salariales de sus médicos y residentes.

Es lamentable que la situación de la discapacidad continúe por este camino, y que todavía no se haya encontrado una solución de fondo para los médicos, residentes y profesionales de la salud que día a día brindan servicios a las personas con discapacidad.

Voy a cerrar con algo muy breve, que muchas veces se menciona desde La Libertad Avanza: la famosa motosierra de Milei.

La famosa motosierra de Milei no tiene piedad ni con los discapacitados, ni con los jubilados, ni con los médicos del Hospital Garrahan. Hoy veremos qué sucede en el Congreso de la Nación, para ver si, finalmente, esa motosierra tiene un poco de piedad con los jubilados.

Muchas gracias, señor presidente.

T12mn-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

En este espacio quiero destacar y poner en relieve buenas noticias —que quizás, en la vorágine y en el contexto que estamos atravesando, tan difícil en lo social y en lo económico— muchas veces pasan desapercibidas. Desde aquí se han planteado cuáles son esas comunidades que hoy más se ven comprometidas, y ya muchos de mis pares han expresado su preocupación. Pero también es tiempo de hablar de cosas que son positivas, que tienen que ver con mejorar las oportunidades y las condiciones de una provincia y una ciudad.

Por eso, quería destacar particularmente el trabajo realizado y logrado por el Gobierno Provincial, a través del gobernador Gustavo Sáenz, quien —en el día de ayer—, en el encuentro con gobernadores, ratificó una vez más la decisión de insistir en que el Gobierno nacional reactive la obra pública.

La obra pública es dinamizadora de la economía, pero también es —en muchos casos— sinónimo de crecimiento en distintos espacios, más aún si hablamos de obras vinculadas a la educación, la salud y la conectividad de muchas localidades.

También quiero destacar que, en el día de hoy, el gobernador Gustavo Sáenz encabezó la mesa de trabajo con el *holding chino*. Se trata de un holding que ha visto la potencialidad, la capacidad y la previsibilidad jurídica que tiene la provincia, y por eso hoy se la considera para un proyecto del cual se estima una inversión de cuatrocientos millones de dólares. Una inversión que busca agregar valor a la producción relacionada con el maíz y todo lo que ello desencadena, consolidando nuevamente a la provincia como un gran atractivo para invertir y desarrollar actividad económica.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Me parecía importante destacar esto en un momento en que estamos tratando temas que son urgentes y de gran impacto social. Esto también lo es, señor presidente. Era uno de los puntos a los que quería referirme.

Otro tema que, igualmente, me parece importante —y que, al menos a mí, por momentos, me hace volver a creer en la justicia— es el avance de la causa, de la denuncia contra exfuncionarios de la anterior gestión.

No se trata de diferencias políticas ni de persecución política. Se trata de justicia. De hacer con los recursos que son de todos lo que corresponde. De actuar con transparencia, honorabilidad y una administración financiera como debe ser.

Por eso, digo que vuelvo —por momentos— a creer. Porque la justicia aún tiene deudas pendientes con todos nosotros en muchos otros casos. Pero esto, al menos, me da un poco de aliento. Me hace pensar que quizás vamos a avanzar por un buen camino: sancionar a quienes son irresponsables, a quienes, a costa del erario público, hacen negociados.

Por otra parte, quiero referirme a que, leyendo el Boletín de Asuntos Entrados —y como ya manifesté en la sesión anterior—, algunos concejales participamos de la presentación de un paquete de medidas anunciadas por el Ejecutivo Municipal, en este caso, por el intendente Emiliano Durand.

Y qué bueno que también lo hable, es poder plantear este paquete de medidas cuando hay una gestión que encuentra, administrativamente, en muchos aspectos, la posibilidad de plantear estos incentivos, regímenes que en las próximas semanas vamos a estar tratando.

Porque, en el contexto en donde Salta —la ciudad y la provincia— tiene cuarenta mil personas que están activas laboralmente a través del sector turístico y gastronómico, hay una merma de hasta el 76 % en los consumos del rubro gastronómico. Donde hay locales comerciales que están cerrando sus puertas por la caída —justamente— del consumo, porque muchas de las familias hoy se privan de tener, quizás, esa posibilidad de salir. Se ven altamente comprometidas.

Y, como lo dijera...

T13sq.-

... Y, como lo dijera en algún momento los representantes de las cámaras empresarias, se encuentran en una situación de crisis.

Hoy, el Ejecutivo Municipal —y en este trabajo articulado— nos proponen analizar regímenes de incentivo, porque hay un buen trabajo financiero y administrativo. Me parece que son, claramente, iniciativas que muestran la seriedad y donde están puestos los intereses. Puestos, particularmente, en desarrollar a la ciudad a través de la actividad económica, a través de la actividad productiva, buscando cuidar —que no es menor— las fuentes laborales que todavía hoy se conservan, buscando generar nuevas.

Porque, en definitiva, eso es lo que nos mueve absolutamente a todos —y creo que hablo en nombre de todos—: que la gente pueda desarrollarse con trabajo, con dignidad.

Entonces, celebro que estemos, como Concejo Deliberante, ocupándonos de las verdaderas prioridades que hoy la ciudad tiene. Espero que nos encontremos, en las próximas semanas, en el trabajo de las distintas comisiones, planteando esto y aportando también desde nuestro lugar de concejales todo lo que sirva a potenciar y a mejorar estas iniciativas.

Por último, y para finalizar mi alocución, referirme a la celebración de diez años de un grito enorme que dimos las mujeres, que dimos la sociedad toda, porque en ese momento lo dimos absolutamente todos.

Decir que la defensa y el cuidado de niñas, adolescentes, mujeres, de todas las personas, tiene que ser una política de Estado; que no es una cuestión de ideologías. Es real lo que les pasa a las mujeres.

Ayer, justamente, cuando se cumplía el 10.º aniversario, un hombre mataba a su expareja, la tomaba de rehén. Entonces, entender que esto sigue pasando y que es una realidad.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Que no es una cuestión solamente de minimizar cuántos recursos se destinan o no a políticas que tengan que ver con la perspectiva de derecho. Nos hace más o menos encuadrar o empatizar con ciertos sectores.

Es real lo que sigue pasando en la Argentina: una mujer muerta cada 36 horas. Y muchas de ellas son niñas, muchas de ellas son adolescentes, muchas madres, muchas amigas, y muchas que en silencio siguen atravesando esta situación.

Por eso, quería referirme en el día de hoy, y solicitando al Gobierno Nacional —y en definitiva a todos los gobiernos— que realmente tomen en serio esta situación; que se refuercen las políticas de protección, sobre todo, de asistencia a esa cantidad de mujeres que hoy siguen padeciendo la violencia por razones de género.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a quienes están presentes en el recinto, a los trabajadores del Concejo y, por supuesto, a todo aquel ciudadano que esté teniendo la amabilidad de seguir la transmisión de esta sesión, sea cual fuere la plataforma.

Es mucho, señor presidente, lo que está pasando en nuestro país. Mucho de lo que sucede en el plano nacional repercute, indiscutiblemente, en los salteños, repercute en la ciudadanía, y no podemos permanecer ajenos a ello.

Muchos de mis compañeros han expresado diversas temáticas. no quiero dejar pasar por alto una situación que están atravesando —y lo mencioné la semana pasada: vaya toda mi solidaridad y mi acompañamiento a la comunidad teatral.

Esa comunidad ha sido afectada, ya que —a través de un decreto— se desarticuló el Instituto Nacional del Teatro, y también se está atentando contra las Bibliotecas Populares.

Ese avasallamiento permanente de la “motosierra” lo vemos todas las semanas, y recae sobre todos los sectores... menos sobre la casta, menos sobre los poderosos, y menos sobre los que más tienen —que, no me cabe duda, seguirán teniendo aún más.

Pero, a mí...

T14js.-

...Pero a mí no me gusta quedarme callado cuando algo me queda atorado acá.

Y mi pregunta es: en esa cronología, ¿qué pasa con el protagonismo que, desde hace varios años, tiene el niño Ian Moche —de tan solo 12 años—, que tiene una neurodivergencia y que, sinceramente, es un honor y un orgullo escucharlo hablar, expresarse y defender al sector de la discapacidad? Ian ha sido recibido por distintos representantes políticos y funcionarios. Ha sido invitado a prestigiosos programas de televisión y de radio a nivel nacional, y tiene una influencia enorme con tan solo 12 años.

Sinceramente, no puedo concebir que, por simplemente contar lo que le sucedió, charlando frente a Spagnuolo —que es el nefasto representante del ANDIS, porque es eso, un nefasto representante de las personas con discapacidad en nuestro país—, relatando su verdad, este chico haya sido condenado y haya sido puesto al frente por culpa de este esquema nacional, por culpa del presidente de la Nación.

Porque, si usted, presidente, se expresa o se atreve a esbozar algún pensamiento diferente de lo que proponen estas políticas nacionales, viene un presidente que tiene un target de poder absolutamente diferente al de cualquier otro ciudadano y cita su nombre —su apellido—, lo pone al frente —exactamente al frente— para que reciba la huracanada de odio para la cual están entrenados: los bots, los Gordos Dan de la vida, las Lemoine, y todos aquellos incoherentes chupamedias que están cerquita —y los que no están tan cerquita— de quien es el presidente.

Creo que deberíamos exigirle al presidente que retire la publicación repudiable que aún sostiene en sus redes sociales, con un flyer en el cual se burla de Ian y de su familia.

¿Qué tiene que ver que lo haya atendido Massa o Cristina? Ian estuvo con María Eugenia Vidal. Estuvo con representantes de muchos otros países. Y este ¡ridículo! —porque es un patológico ridículo— expone a esta criatura de esa manera.

A esta familia le expusieron el domicilio, el número de celular, y han sido atacados desde todos los espacios posibles generadores de odio que hoy arrasan en nuestro país.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Me preocupa profundamente que los argentinos hayamos perdido la empatía. Me preocupa que no tengamos la capacidad de entender que en el Hospital Garrahan no hay ñoquis. ¿A quién se le puede ocurrir que en la salud pública, sobre todo en el Garrahan, hay ñoquis?

Dicho sea de paso: ¿cuántas veces nos vienen a tocar la puerta de nuestras oficinas pidiéndonos una mano para viajar a Buenos Aires, para atenderse en el Garrahan?

Me preocupa sobremanera que los argentinos hayamos perdido la empatía; me preocupa sobremanera que no tengamos la capacidad de entender que, en el Garrahan, no hay ñoquis. ¿A quién se le puede ocurrir que, en la salud pública —sobre todo en el Garrahan, que, dicho sea de paso, cuántas veces nos vienen a tocar la puerta de nuestras oficinas, pidiéndonos una mano para poder viajar a Buenos Aires, al Garrahan—?

No sé. Concejala, concejales, a todos —se dirige hacia los presentes—: ¿les han golpeado la puerta un montón de veces por cuestiones de salud, por cuestiones de necesitar anteojos?

Y sí, es verdad. Quiero empoderar la tarea positiva cuando entendemos hacia dónde hay que ir: y eso es estar presentes, dando soluciones.

Pero hoy ya no da para más. Y esto no tiene que ver con querer que un gobierno caiga o que lo derroquen. Tiene que ver con que están destrozando los derechos de los sectores más vulnerables de nuestro país. Y se apuraron. Porque lo hicieron rapidísimo.

No sé cuánto más les va a seguir saliendo bien esta elección que quizás la pseudo mayoría aún sostiene. Porque ya el discursito suena repetitivo, y las excusas son siempre las mismas. Y la verdad es que no veo que hagan nada.

Hoy, en diputados...

T15sq.-

... Hoy, en diputados, ya tienen quórum para tratar la prórroga de la moratoria, el aumento de los haberes y la actualización del bono para jubilados y jubiladas. La emergencia en discapacidad, para garantizar las prestaciones y el acompañamiento a quien lo necesite.

La emergencia sanitaria en salud pediátrica y de las residencias nacionales en salud. ¿Con qué nos vamos a encontrar? Hoy van a confluir muchas voces.

Espero que no se maltrate a nadie. Espero que no haya, tampoco, oportunistas de la manifestación que desvirtúen el foco principal, que tiene que ver con reclamar por sus derechos. Pero hay que ponerle un basta.

Quiero, fundamentalmente, poner ese foco desde este humilde lugar. Como concejal de la ciudad de Salta, le exijo, Javier Milei, que descuelgue esa publicación que tiene en sus redes sociales, burlándose de Ian Moche y su familia.

Usted no tiene necesidad de estar subiendo ese tipo de cuestiones a las redes sociales, porque no hay argumento alguno para hacerse eco de tanta estupidez a través de las redes.

Creo que tenemos que abrir los ojos. Ya está habiendo enfrentamientos, incluso entre ellos, porque han tenido enfrentamientos con su influencer de derecha, Danann. Porque los periodistas que los han apoyado ya están manifestándose frente a las cuestiones que no les parecen tan bien. Pero, por sobre todas las cosas: ¿a dónde ha quedado la humanidad?, ¿a dónde ha quedado lo humano?

De verdad, a los que se ponen la camiseta con el eslogan de "¡Viva la libertad, carajo!" no les importa lo que ha pasado con esta criatura expuesta, con tan solo doce años. ¿Con quién más se va a meter? ¿Con todo aquel que quiera tener protagonismo, sobresalir, que tenga un destaque cultural?

Se metió con un cantante popular, se metió con un actor. Ahora se metió con una criatura que tiene un diagnóstico de discapacidad y que tiene tan solo doce años.

¡Paremos la moto, maestro! ¡Parémosla!, porque la verdad es que están meando fuera del tarro, se están equivocando feo y no están pasando la motosierra en ningún esquema de poder.

Porque la mentirita de su dólar, la mentirita de la estabilidad, ¿hasta cuándo va a ser? ¿Hasta que se llenen los bolsillos los que tienen de más y después la deuda la tengan que pagar todos los argentinos?



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Por declaración jurada, quien hoy es ministro de Economía de la Nación, en un año y medio pasó de tener 744 millones de pesos en su cuenta a tener 1.667 millones de pesos. En un año y medio. ¡Bravo! —aplaude— ¡Qué capo!

Hay que abrir los ojos, porque la deuda la vamos a transitar y a vivir peor que en años anteriores. ¿O será que tienen la intención de regalar territorios de la Argentina? ¿Cuáles son las perversas intenciones que tienen detrás?

No conocen la calle. No saben lo que es atravesar necesidad. No conocen una vereda, no conocen un barrio. No son capaces de mirar a los ojos a los más necesitados, a los jubilados, a los sectores más vulnerables, porque saben que eso los va a poner frente a su nefasta realidad: que es la maldad, que es el ser inhumanos, y no interesarles para nada el destino de todos los argentinos.

Pido disculpas, presidente, si es que a alguien le parece innecesario tener que expresarse por cuestiones nacionales. Pero esa es la realidad.

Desde este humilde lugar, vuelvo a exigir que baje, Milei, esa publicación que tiene en sus redes sociales, y que subió un fin de semana, ensuciando y dañando profundamente a esta criatura, que ha llorado en un medio de comunicación intentando dar explicaciones.

Porque tiene que dar explicaciones un niño de doce años, con un diagnóstico. Porque tiene que llorar, porque tiene que someterse a la vergüenza, al escarnio y a todo lo nefasto que propone esta gente.

Y así, como desde...

T16 js.-

... Y así, como desde estas bancas nos quieren exigir a nosotros que digamos lo que ellos tienen ganas, ¿por qué no los escucho, concejales de ese bloque, expresarse al respecto? ¿Por qué no los escucho exigirles a sus representantes en la plana nacional que tengan un mínimo de empatía y dejen de ser chupa *traste* del presidente permanentemente?

¿Saben por qué no tienen empatía los que representan a "La Libertad de transa" a nivel nacional? Porque no son nuevitos en la política.

Porque a los nuevitos en la política se la van a hacer parir el año que viene: en la Cámara de Diputados, en el Concejo Deliberante. Porque se van a encontrar con verdaderos sentimientos limpios que no me cabe duda de que debe tener mucha gente nueva que cree en ellos.

Pero los que están al frente, los que nos venden ser limpios, los nuevos, los diferentes, los distintos no lo son.

Porque han acordado con cuánta basura ha representado la política nacional. Porque tienen el *traste* bien sucio, y por eso no van a tener un gramo de empatía frente a la situación que les está tocando atravesar a los salteños y a todos los argentinos.

—Asume el Prosecretario Legislativo Illesca.—

El desafío de seguir trabajando, el desafío de seguir apoyando desde aquí: desde este esquema municipal y desde esta ciudad importantísima; la cual, me enorgullece representar en este Concejo Deliberante. Porque sé que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para marcar la diferencia desde acá y demostrarles cómo se tienen que hacer las cosas. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Es lamentable escuchar las palabras del concejal José García, que habla del "traste sucio". El "traste sucio" lo tendrá él, que vive chupando las medias al gobernador de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¡Concejal, por favor! Refiérase a su manifestación; no puede dirigirse a otro concejal en esos términos.

SRA. JORGE SARAVIA.- Él dijo los representantes de La Libertad Avanza acá, obviamente me hago eco de sus palabras.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Pero no dio ningún nombre.

SRA. JORGE SARAVIA.- Es lamentable ver como salió en los medios a correrse de la derrota que sufrió el oficialismo en capital, la verdad vergonzosa; porque tendría que salir a *bancar los trapos*, como se dice. Ahí se ve la moralidad que tiene, la clase de persona que es, con sus propios compañeros. Eso, por un lado.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

Cuando hay que contar la verdad, hay que contarla completa con relación a lo que es el Garrahan. No sé si han podido interiorizarse, pero el 70% de la planta eran empleados administrativos; muchos, personal de jerarquía que cobran muchísimos millones y el 30% solo de médicos.

No sé si están al tanto de que ya se les ha incrementado a estos médicos el sueldo. También, contarles con relación a las marchas que se están haciendo, justamente es porque el gobierno va a implementar el sistema biométrico de ingreso del personal en el hospital para identificar a los *ñoquis*.

Esto les causa preocupación, porque saben que van a quedar afuera y no es dejar sin trabajo a una persona que va y cumple, si no es dejar afuera a los *ñoquis*, que están cobrando sin realizar su tarea.

Por otro lado, contarles a los vecinos —y a los concejales— de que existía sobreprecio en medicamentos: el hospital Garrahan pagaba prácticamente tres veces más un medicamento que en cualquier farmacia.

También, habiendo tanto personal administrativo y de maestranza, tercerizaban este tipo de servicio, donde se pagaban millones por estas tareas que tranquilamente podrían hacerla los supuestos empleados del Garrahan. Así que, hay que contar toda la verdad.

Todo lo que han tocado, lo han destruido; y es por eso que ahora se están tomando estas medidas para poder poner en orden, para que los médicos cobren mejor, la atención del hospital sea mejor, y tantos vecinos de la ciudad —que también lleva a su familia al Garrahan— tengan esta buena atención que todos queremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por haber sido aludido y pedir su derecho a réplica. Tiene la palabra el concejal José García.

T17sq.-

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

Sinceramente, me parece que voy a dar cabida a lo que he conversado en algún momento con otros compañeros concejales, en el sentido de que la vara en el debate en el recinto tiene que subir.

Por ende, me parece lo más bajo aludir a cuestiones personales. Es la segunda vez que se refieren a mí con epítetos, con etiquetas en el marco de lo personal. Me parece nefasto que tengamos que estar deteniéndonos en eso y, quizás, perdiendo el tiempo.

Debo decir que todo lo que ha expresado como justificación respecto de lo que es la situación de la salud y de quienes son residentes es totalmente mentira. Todo el tiempo se nos quiere arrinconar con respecto a qué tenemos que decir y cómo lo tenemos que decir. Pero no mientan. No tienen interés. Han venido al Concejo a aprender a ser concejales. Y esa cuestión de querer etiquetarte con insultos o con cosas que creen que son insultos.

Aquí nadie va a quitarle el derecho de expresarse a cualquier compañero concejal. Pero, si hay algo que no voy a perdonar, es que se me ataque de a gratis. No lo voy a perdonar. Que se deslice el ser mala persona... Porque, aparte, lo hace no desde la representatividad de una ideología o de un espacio político: lo hace con nombre y apellido. Entonces, de verdad, me parece vomitivo tener que escuchar a alguien que, para defender sus argumentos, necesita atacar personalmente.

No voy a pedir que pida disculpas. No voy a pedir nada de eso, porque me parece que cada uno es dueño de decir lo que quiera. Pero, sin embargo, a este gobierno de la provincia lo vamos a defender, porque tiene identidad salteña y porque todos los días nos demuestra —con hechos, obras y gestión— la capacidad de conseguir cuestiones para nuestra provincia.

Sí, voy a defender a este esquema municipal porque tengo el convencimiento real de que era junto con Emiliano Durand que teníamos que tener la intendencia y el trabajo articulado con el Concejo Deliberante. Es convencimiento. Hay un convencimiento de lo que se camina en la calle, de lo que se milita, de lo que se trabaja.

Entonces, vayan a estudiar un poco lo que significa su partido de origen, que es el radicalismo, y dejen de usar a los esquemas de moda para tener carguitos en la ciudad o en la provincia. A mí no me vengán a torear de arriba, presidente. Aquí tiene que haber convencimiento, convicción. Pero, sobre todas las cosas, la altura que te da saber que lo



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

que se gestiona, que las puertas que se golpean para obtener las obras, para obtener proyectos de ordenanzas que le den cambios profundos a la ciudad... trabajos profundos y verdaderos, que te llevan horas, días, reuniones con los sectores. Y no cosas livianas hechas por otros.

Solamente voy a decir eso, presidente. No voy a seguir y no voy a aceptar jamás agravios con nombre y apellido sobre cuestiones que, de verdad, no le levantan la vara políticamente al Concejo Deliberante. Va a haber que bancarse la cantidad de incoherencias e improperios. Pero los voy a ver pelarse entre ellos, cuando se den cuenta de la decepción de aquellos que creyeron —de verdad— en la limpieza de sus representantes de La Libertad Avanza en Salta, y se den cuenta de que son la peor casta de la cual ellos reniegan. Solamente eso, presidente. Gracias.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

8º Sesión Ordinaria, 9º Reunión, del día 14 de mayo del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 15/25.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 15/25

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 1621/25.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a crear la oficina de salud mental, en el ámbito del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1620/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la Maratón y Olimpiada Internacional de Matemáticas edición 2025, a realizarse los días 27 y 28 de junio en la ciudad Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1628/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Inciensos, entre calles Los Canelos y Los Ombúes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1629/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas del terreno ubicado en intersección de calles Antonio Balcarce y Teniente Coronel Santiago Morales de barrio El Pilar. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1630/25.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Balcarce, entre calles Martina Silva de Gurruchaga y Doctor Miguel Ortiz de barrio El Pilar. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1631/25.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a declarar ciudadano destacado post mortem al señor Porfidio Aucachi, en reconocimiento a su valioso legado cultural y comunitario a través del café La Tacita. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1632/25.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a declarar ciudadano destacado post mortem al señor Luis Antonio Escribas, en reconocimiento a su aporte a la poesía y el periodismo. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1633/25.-El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en calle Los Hexágonos, entre calle Mar de Java y avenida Doctor Miguel Ragone de barrio El Círculo III. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1634/25.-El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cartelería y erradicación de microbasural en calle Los Mirlos, entre calles Cabo Primero Jorge Cisterna y Jorge D. Ruiz de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1648/25.-El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del terreno ubicado en Mar Antártico, entre calles Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz de barrio Scalabrini Ortiz, para que realice poda y limpieza. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1655/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda y erradicación de microbasural en intersección de calles Diario La Opinión y Radio Joaquín Víctor González de barrio Miguel Aráoz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-1656/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Diario El Pregón y Diario La Opinión de barrio Miguel Aráoz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-1657/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y retiro de restos de poda en intersección de calles Hilario Ascasubi y Alberto Mendieta de barrio Los Periodistas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-1658/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles Juan Gómez y Base Vice Comodoro Marambio de barrio Limache, Etapa 2. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-1659/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en calle Abraham Rallé, entre calles Civil Antonio Callo y Víctor Juárez de barrio Limache, Etapa 1. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-1660/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles Diario La Mañana y Radio Fortín Yunka de barrio Intersindical. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-1661/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y retiro de restos de poda en intersección de calles Unión de Catamarca y Diario Los Principios de barrio El Tribuno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-1662/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reparación de luminarias y retiro de restos de poda en intersección de calles Diario La Opinión y Radio Colón de barrio Miguel Aráoz. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-1663/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el acondicionamiento y mantenimiento del espacio verde ubicado en intersección de calles Eliza López de Del Val y Arancibia de barrio Mirador del San Bernardo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL 2.1.- En el Expte. C°N° 82-034798-SG-2025.-El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen de Acompañamiento al Sector Turístico 2025. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General). 2.2.- En el Expte. C°N° 82-036766-SG-2025.-El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza referente a crear un Régimen de Incentivo y Fomento de la Construcción en el área urbana de la ciudad de Salta, denominado Renovación Urbana. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).
4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE. 4.1.- En el Expte. C°N° 135-1638/25.-La Biblioteca Popular Macacha Güemes, solicita se declare de interés municipal la 6ª Muestra Anual Macacha Güemes 2025 Conocer y Valorar Nuestra Historia, a realizarse el día 04 de junio en la plaza Macacha Güemes de Tejada de la ciudad de Salta (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales) 4.2.- En el Expte. C°N° 135-1650/25.-El señor Rodolfo Corimayo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.3.- En el Expte. C°N° 135-1652/25.-El señor Alberto Francisco Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.4.- En el Expte. C°N° 1090234-51917/2024-0.-La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite actuaciones realizadas referente a brindar asistencia social a la señora Jaqueline Elizabeth Juárez. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

.-.-.-.

INCLUSIÓN DE EXPTEs.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.
SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. Para solicitar que se incluya el Expediente N° 1709.

T18js.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados, con la inclusión solicitada por la concejal. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1674/25.-Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del terreno ubicado en calle Gobernador Bernardino Biella, entre calles Los Canelos y Los Ombúes de barrio Tres Cerritos, para que realice desmalezado, poda, fumigación y limpieza. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1675/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural ubicado en intersección de calles Juan de Matienzo y Juramento de barrio Miguel Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1676/25.-Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Los Avellanos y Las Retamas de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).



Version Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-1677/25.-**Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de poda en plaza Santa Lucía ubicada en calle Santa Rita, entre calles Santa Catalina y Santa Cecilia de barrio Santa Lucía. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-1679/25.-**Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural y colocación de cartelera en avenida Santa Olivia, entre calles Santa Gertrudis y Santa Gabriela de barrio Santa Lucía. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-1681/25.-**Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación y nivelación de cancha de fútbol ubicada entre calles Ingeniero Lídoro César Acuña, Calle 1 e Ingeniero Fanor Guillermo López de barrio Floresta Alta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-1682/25.-**Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Gauchos de Güemes, entre avenida Ennio Pontussi y calle Doctor Albert Bruce Sabin de barrio Solidaridad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.8.- En el Expte. C°N° 135-1683/25.-**Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Monseñor Tavella al 1200(A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-1689/25.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación o adoquinado en calle Arturo Torino, entre calles Ramón Cacho Iriarte y Cayetano Saluzzi de barrio Lomas de Medeiros (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.10.- En el Expte. C°N° 135-1690/25.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambios de placa de hormigón en intersección de calles Los Durazneros y Los Naranjos de barrio Tres Ceritos (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.11.- En el Expte. C°N° 135-1691/25.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte, la construcción de un parador de transporte público de pasajeros en avenida Juan Domingo Perón, intersección calles Arturo Torino y Cayetano Saluzzi de barrio Lomas de Medeiros (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.12.- En el Expte. C°N° 135-1692/25.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad en arterias de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.13.- En el Expte. C°N° 135-1693/25.-** Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a instituir el día 8 de octubre de cada año como el Día Municipal de la Dislexia, con el objeto de promover la concientización, diagnóstico temprano e inclusión educativa y social. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).
- 4.14.- En el Expte. C°N° 135-1701/25.-** Proyecto de declaración, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia de Salta, intime a Transnoa S.A. y Edesa S.A. a realizar la limpieza y mantenimiento periódico de los espacios ubicados debajo de los cables de mediana y alta tensión que atraviesan el ejido municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.15.- En el Expte. C°N° 135-1702/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Ivone Retamoso de Iñiguez, entre calles Sargento Ayudante Santiago Blas y Farat Sire Salim de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.16.- En el Expte. C°N° 135-1703/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y relevamiento de especie arborea en calle Doctor Facundo de Zuviria al 2200 de barrio Vicente Solá. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.17.- En el Expte. C°N° 135-1704/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de los terrenos ubicados en calle Carmelo Bevacqua al 400, entre calle Antonio Alice y avenida Autódromo de barrio Autódromo, para que realice cerramiento perimetral, poda, desmalezado y limpieza. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.18.- En el Expte. C°N° 135-1705/25.-** Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la planificación vigente del Plan Mi Vereda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

- 5.- ASUNTOS VARIOS**
- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-1686/25.-**La señora Benicia Ubence García, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-1695/25.-**La señora Elisa Dalila Chauque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-1696/25.-**La señora Plutarca Agustina Ola, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

. * . * .

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte. C° N° 135-1567/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre conformación y funcionamiento de la Mesa de Trabajo, establecida en clausula cuarta del convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en relación al servicio de transporte público de pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA. -**
QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- *(Lee un resumen).*-

EXPTE. Nº 135-030/25.-
MODIFICAR EL ARTÍCULO 1º DE LA ORD. Nº 13.954
-CONSUMO DE TABACO-
(Punto Nº 1 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Quiero mencionar un antecedente de esta propuesta, que en cierta medida lo que proponemos es equiparar la situación de los vapors —también conocidos como dispositivos electrónicos de vaporización o vapulación— a lo que es la ordenanza *Salta Libre de Humo* (Ordenanza N.º 13.954).

Quiero comentarles que, a partir del inicio de este siglo —en el año 2000-2001— empezó a cuestionarse fuertemente; y, atento a la gran cantidad de personas afectadas en la salud —producto del consumo del tabaco— y la gran cantidad de personas que morían —producto de la utilización de los cigarrillos y demás—, se empezó a discutir la temática respecto de: mínimamente, cuál es el derecho que tienen los terceros en un espacio cerrado, en lo que implica a su salud; y si las personas que eran fumadoras en ese momento tenían derecho a fumar en cualquier espacio o debían de respetar el espacio de estos terceros no fumadores, a fin de resguardar su salud.

En ese marco, es importante destacar que en ese momento la República Argentina —como miembro de la Organización Mundial de la Salud— sacó un comunicado donde se solicitaba la toma de medidas con carácter urgente a todos los países miembros de la Organización Mundial de la Salud para reducir la altísima cantidad de personas que fumaban y, también, para generar hábitos positivos, a fin de resguardar la situación de las personas no fumadoras, es decir, lo que también conocemos en la jerga como los fumadores pasivos.

Se tomó eco de esta situación y creo que, en ese momento, salió una ordenanza (la N.º 13.954) que no tengo lugar a dudas que fue y es, hasta el día de hoy, absolutamente exitosa, absolutamente superadora. ¿Por qué lo digo? Porque, ¿quiere que le diga la verdad? En ese momento, quizás un momento de juventud, donde uno era más habitual a salir de noche, en esa época era muy común. Yo, particularmente, no fumé nunca, pero llegabas a tu casa y, realmente —si me permiten el término— la baranda a cigarro en la ropa, la piel, etc., era impresionante. En todos los lugares se fumaba en espacios cerrados, y no hay una cuestión —si se quiere— un problema; ni siquiera uno que no fumaba lo planteaba como un problema.

Pero sí veíamos, como sociedad...

T19jc.-

...Pero sí veíamos, como sociedad, que parecía que algo había que hacer. Bueno, se dictó la Ordenanza N.º 13.954 y, en lo particular, quiero sacarme el sombrero con aquellos que asumieron responsabilidades: los comerciantes, bolicheros, gente de confitería y bares.

En ese momento, el Ejecutivo, el Concejo Deliberante, los vecinos y los consumidores de cigarrillos aunaron fuerzas, y hoy tenemos una ordenanza que cumple, al pie de la letra, la necesidad de respetar el derecho de terceros en espacios cerrados.

En el año 2017 sale una reforma de esta ordenanza, donde se incorporan los cigarrillos electrónicos. En la jerga, se considera o se discute, hasta el día de hoy, si en los cigarrillos electrónicos están incluidos los vapors o no.

Con base a lo conversado con muchos profesionales de la salud, consideran que no. ¿Por qué? Ya se habla de los vapors de cuarta generación; es decir, hubo una



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

evolución en los cigarrillos electrónicos donde aquellos que venden vapors de cuarta generación te dicen: "El solo hecho que me digas cigarrillo, te digo que el vapor no está incluido. Porque el cigarrillo es una cosa y el vapor es otra".

Hoy tienen argumentos para decir por qué no están incluidos los vapors en los cigarrillos electrónicos. Primero, porque necesariamente los vapors no tienen nicotina (vienen con y sin nicotina). Justamente, la propuesta de que vengan sin nicotina es para eludir la norma de los cigarrillos electrónicos. Le agregan sustancias saborizantes, aromatizantes, que lo hacen diferente al cigarrillo electrónico.

Ayer conversaba con un familiar que está viviendo en Brasil. Me comentaba que, en Argentina, particularmente en Salta, no hay tanta propuesta de vapor como en Brasil, que también tiene prohibida la industrialización, venta e importación de vapor, como así también Chile y Uruguay. Argentina, a través de una resolución de la ANMAT, también tiene prohibida la venta, distribución e importación de vapor. Sin embargo, todos sabemos que hoy están en todos lados.

Es un flagelo de toda Latinoamérica y, si me permite mencionarlo, de todo el mundo: el cómo manejar y regular mínimamente la situación, el estatus jurídico de lo que son denominados vapors. Así nace esta propuesta.

Es importante destacar que una de las primeras consultas que hicimos a profesionales que trabajaron en la ordenanza en el 2017 y en la propuesta del año 2011 era si los vapors, como nuevo sistema electrónico de vapulación, generan un efecto negativo en terceros —los que no vapean— en un lugar cerrado. Nos dijeron que hoy, contundentemente, se puede confirmar que el vapor, en terceros no vapeadores, en un lugar cerrado, genera efectos negativos.

Hubo diferentes pruebas, y quiero utilizar organismos objetivos para dejar acreditado eso.

La Organización Mundial de la Salud hizo diferentes estudios, los cuales demostraron, por ejemplo, que a personas no vapeadoras que conviven con personas que sí vapean les encontraron metales pesados, como zinc, plomo y níquel, en la orina, en el cabello y, por supuesto, también en las vías respiratorias.

Algo tenemos que hacer al respecto. Tenemos que tratarlo y ver la forma de transmitir, de la misma manera que sucedió en el año 2011, un mensaje también con connotación positiva.

La idea no es obligar a comerciantes y a las personas en sí a no utilizar el producto en determinados lugares, sino promover salud pública y transmitir un mensaje: que hay espacios que deben ser libres de humo y libres de vapeo. No solamente por el efecto en terceros, sino porque el mayor problema y la mayor preocupación que tiene este tema, en los profesionales y en los que saben, es el mensaje que estamos transmitiendo a los jóvenes y a los adolescentes.

La Sociedad Argentina de Pediatría...

T20cg.-

...La Sociedad Argentina de Pediatría, la semana pasada, en el marco de cumplirse el 31 de mayo un nuevo Día Mundial de Lucha contra el Tabaco, ya hace referencia, ellos específicamente, al vapeo. Y dicen: niños, adolescentes de 13, 14 años, uno de cada dos quiere probar el *vaper*. ¿Por qué? Porque es una cuestión que te hace pertenecer, te hace formar parte de un grupo, porque están transmitiendo las industrias, no una publicidad como las que estaban en los 80 para el cigarrillo, sino que entran a través de las celebridades, a través de los *influencers*, que tienen tres millones, cinco millones de seguidores, y hasta podríamos decir que se ahorran la publicidad.

Y de esas personas, quizás sin conocimiento, transmiten un mensaje de que es el medio para estar en la onda, que no te genera daño e incluso —y esto lo dice la Organización Mundial de la Salud— generaron el mito de que se puede utilizar en espacios cerrados sin generar daño también a terceros.

Hecha esa aclaración, señor presidente, y transmitiendo, por supuesto, el deseo de que tengamos —si es que en su momento se acompaña el proyecto por parte de los concejales— una ordenanza que sea modelo, que tenga una connotación positiva y que motive a toda la gente a acompañar las medidas: de salir afuera, de utilizar el producto en espacios abiertos, no utilizarlo en espacios cerrados.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

A los fines de dejar bien finita la cuestión que tiene que ver con sanciones —porque en definitiva no queremos sancionar a las personas que no cumplen, lo que queremos es concientizar a las personas para que cumplan—, estoy seguro de que, cuando se ponga en práctica, lo vamos a lograr sin aplicar una sanción absolutamente a nadie.

Entonces, en ese marco, para que quede aclarada la cuestión de las sanciones, voy a pedir, señor presidente, formalmente, la vuelta a comisión, a fin de que volvamos a tratar nuevamente esa cuestión en Legislación. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de vuelta a comisión del punto N°1 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**- Vuelve a comisión.

.-.-.-
EXPTES. N° 135-917/25 y otro.-
CREAR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE
MERCADOS MUNICIPALES
(UAMM)
(Punto N°2)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Hoy a la mañana, cuando me levantaba tempranito para llevar a mis hijas al colegio, decía que hoy puede —y creo que tiene— que ser un gran día para la ciudad.

¿Por qué lo digo? Hoy estamos tratando un proyecto que tiene que ver con darle una nueva forma a nuestro querido Mercado San Miguel y, en realidad, a todos los mercaditos que dependen o se manejan a través de la Ordenanza N.º 15.151. Pero, primero que nada, déjeme mencionar ciertos antecedentes que creo que son fundamentales en esta propuesta.

En primer lugar, quiero recordar que, en el año 2023, cuando esta nueva gestión municipal asumió, había muchísimos desafíos, muchísimos compromisos con la sociedad y con la ciudadanía en general.

Y, a la par de los compromisos y las propuestas que había para la ciudad, se sumaron otras que se agregaron en el 2023, a partir de que, en mayo, la gestión que en ese momento manejaba los destinos de la ciudad dejó prácticamente de ejercer el cargo. Quiero mencionarlo porque a veces se olvida en la vorágine de los días. En ese momento, en diciembre del 23, la nueva gestión se encontraba con más de 20 contratos de obras públicas paralizados, sea porque los proveedores pedían reajustes de precios o porque el mismo municipio, en ese momento, había decidido paralizarlos. Por ejemplo, el canal de avenida Yrigoyen, entre otros.

Quiero comentarles también que, en ese momento, la planta hormigonera tenía prácticamente todas las herramientas y mecánicas para que funcione la planta hormigonera, paralizada.

En ese marco —recuerdo, señor presidente...

T21jc.-

...En ese marco —recuerdo, señor presidente, usted estuvo presente en la planta hormigonera, acompañando al intendente allá por marzo o abril de 2024—, viendo la forma de levantar eso.

Quiero recordar también que, en esa fecha, aparecieron galpones con mercadería de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, donde rápidamente actuó la Procuración. En este momento está en proceso de investigación y tratando de resguardar el patrimonio del municipio, en definitiva, el patrimonio de todos.

¿Se acuerdan cuándo abrió el Xamena en la temporada 2023? No fue en el 2023 cuando, en definitiva, siempre se abre a mediados de octubre o principios de noviembre. Nosotros inauguramos —me acuerdo porque participé y muchos concejales acá presentes participaron— el 6 de enero de 2024.

Creo que eso fue histórico, nunca había sucedido. ¿Por qué? Porque, cuando se fue la anterior gestión, no habían realizado el mantenimiento necesario para que se abra en tiempo y forma el Carlos Xamena. Toda la gente quedó esperando, y obviamente



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

fueron cosas que, con la vorágine de los años y los meses, olvidamos. Ese fue el camino recorrido.

En medio de todo eso, ya en 2024, se da lo que todos conocemos del Mercado San Miguel. Estoy seguro de que era una temática que estaba en agenda, que todos deseábamos —aquí y en el nuevo Ejecutivo— poder tratar en algún momento. La situación del incendio colocó el tema en la agenda. Se tomó una decisión que me parece muy importante, de mucho coraje, y que nos terminó representando a todos.

En ese momento —fines de noviembre, principios de diciembre— el decreto de intervención del Mercado San Miguel fue para que una persona con idoneidad empiece a blanquear qué es lo que estaba pasando en el mercado, cuáles eran los números, cuál era la cantidad de puesteros, cuál era la situación en términos generales de la administración y del funcionamiento del Mercado San Miguel.

Quiero recordar que la Ordenanza N.º 15.151, cuando hablaba de la Dirección Administrativa en el artículo 3.º —todavía vigente—, preveía que esa dirección estuviera conformada por tres personas: dos representantes del Ejecutivo y una representante de una fundación que, en ese momento, tenía una vinculación importante con el mercado, que era la Fundación San Miguel.

Entonces, ¿qué es lo que terminó llevando, con el paso de los años, a que algunas personas que administraban el lugar quedaran ahí estancadas? ¡Era la Ordenanza N.º 15.151! Hoy proponemos, al establecer una nueva forma en el mercado, derogar esa ordenanza.

En términos generales, quiero destacar dos puntos que me parece que engloban el objetivo y la finalidad que tiene esta propuesta legislativa que hoy estamos debatiendo y analizando entre todos.

La primera tiene que ver con que, de aquí en adelante, se lleve un Mercado San Miguel claro y transparente en la administración, que se pueda autoabastecer, es decir, manejarse con sus ingresos, que lo administren de manera correcta y no suceda que, dentro de diez, quince o veinte años, nuevamente el Ejecutivo municipal y provincial tengan que salir a poner dinero porque no hubo una capacidad de autofinanciarse.

Buscamos que el Mercado San Miguel —y todos los mercaditos en sí— pasen a ser mercados del siglo XXI ¿Qué digo con esto? Que la higiene, seguridad y salubridad sean ejes a través de los cuales, de aquí en adelante, se gestionen los mercados.

Queremos gente que trabaje dignamente, la tranquilidad de los puesteros que son libres, independientes y puedan pensar en un mercado que les dé la posibilidad de proyectar a futuro, sin presiones, sin preocupación de que si pago o no pago. Eso es lo que va a buscar la transparencia en los números.

Y el segundo punto...

T22cg.-

...Y el segundo punto que estamos intentando con la nueva propuesta legislativa es que la cabeza del mercado —esa persona que administre la unidad de administración de mercados municipales— sea una persona que tenga una fecha de ingreso y una fecha de salida del mercado.

Por eso es que, en los primeros artículos, la propuesta que estamos analizando prevé que la administración o el administrador, el director ejecutivo, sea designado por el intendente —por el Departamento Ejecutivo— con un mandato de cuatro años y la posibilidad de ser reelecto por un solo período. Es decir, que vamos a tener un administrador como mucho por ocho años, en tanto y en cuanto se mantenga el intendente que en ese momento esté manejando los destinos de la ciudad. Al tener rango de secretario —por supuesto—, el día de mañana, cuando cambien los intendentes, ese señor tendrá que retirarse con el intendente de ese momento.

Ahí es donde me parece que está uno de los principales ejes que estamos buscando en esta propuesta: que tenga una fecha de inicio y una fecha de salida. En tanto y en cuanto, decíamos que la Ordenanza N.º 15.151 —quizás una propuesta buena en su momento—, el defecto que hoy le hallamos es que, al colocar a la Fundación San Miguel como cabeza de la administración ejecutiva, terminó generando una durabilidad en el tiempo que generó un daño al propio mercado.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Y esta propuesta creo que tiene sentido porque hace dos o tres años nosotros hemos reformado la Constitución de la Provincia, en la cual le pusimos límite a las reelecciones de los gobernadores: una sola reelección. Les pusimos límites a senadores. El año que viene ya hay elegida una Convención Constituyente que va a adecuar nuestra Carta Municipal para que también les pongamos límite a los intendentes: que no tengan reelección indefinida.

Entonces, si le ponemos límites a las máximas autoridades de nuestra provincia y de nuestro municipio, no podemos tener espacios, instituciones —que en definitiva son del municipio— en donde tengamos funcionarios que terminen estando 25 o 30 años.

Termina siendo una adecuación propia a lo que estamos haciendo tanto en la Carta Municipal como en la Constitución Provincial.

Y, por último, en ese marco de polo turístico, creo que tenemos que generar un mercado que también sea un lugar amigable para el vecino.

A mí particularmente me pasa que, cada vez que voy al centro, siento la necesidad del paso obligado por el mercado: a comer una pizza, quizás a comprar algún producto. Es decir, el mercado es algo tan cultural, tan propio de nuestra idiosincrasia, que uno siente la necesidad, en algún momento del paso por el centro, de ir ahí y hacer una pasadita por alguna pizzería.

Buscamos también —por supuesto— en este mercado que quede bien clara la zonificación. Es decir, que podamos, a través del trabajo de esta Dirección Ejecutiva, separar bien la verdura de la carne, separar bien los productos autóctonos o los productos regionales de otro tipo de mercadería, las pollerías y demás.

Creo que es un buen día, señor presidente. Hoy es un gran día para la ciudad porque, en definitiva, desde aquí queremos acompañar esa decisión de nuestro intendente, en noviembre, de llevar adelante la intervención. No era fácil. Yo imagino que, en ese momento —amén del incendio, como ustedes saben y se vio en las noticias—, no fue fácil que el interventor, que la persona designada, pudiera ocupar formalmente el cargo. Hubo muchísima resistencia. Ya está, vuelta de página.

Hoy hay que mirar para adelante. Hoy tenemos que trabajar y desear que este nuevo mercado, a partir de la intervención, a partir del decreto y también ahora a partir de esta propuesta legislativa —si es que se aprueba—, tenga un nuevo inicio: un inicio con ilusión y con esperanza para toda la gente que vive y trabaja allí —sobre todo—. Digo “que vive” porque hay gente que se pasa el día entero ahí y lo considera parte de su vida y su propia casa.

Por último, quiero comentarle...

T23jc.-

...Por último, quiero comentarle un dato no menor. En algún momento lo conversé con algunos concejales, con el bloque estuvimos —a fines de enero, principios de febrero—. Empezamos a hacer un zigzag por los diferentes locales, sobre todo por la zona afectada.

Me sorprendió la respuesta. Pensé que, en ese momento, la gente iba a tener una respuesta negativa y de mucha duda ante la situación, y noté todo lo contrario. Lo tomaron como un inicio, un punto de partida, y que los cambios que se venían en el Mercado San Miguel tenían que ver con eso: con “algo nuevo”, y que ese “algo nuevo” iba a ser algo bueno.

Creo que esta propuesta así lo es: democratizar el mercado, transparentar los números y tener personas que duren un determinado período de tiempo nos da la esperanza de que ese es el camino por el cual tenemos que ir y es la forma en que deben manejarse todos aquellos bienes, cuestiones o dependencias que sean del Ejecutivo Municipal.

Por último, presidente, déjeme pedirle una moción de modificación en el artículo 7.º, que tiene que ver con el Consejo Consultivo de Mercados. Allí hay un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, un representante de la Secretaría de Espacio Público y Protección Ciudadana o el órgano que a futuro la reemplace, y dos miembros del Concejo Deliberante. En el punto d), solicito un cambio y propongo que sean dos representantes del Mercado San Miguel y un representante por cada uno de los mercaditos.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

La novedad que tiene esta propuesta —en aras de la democratización y transparencia— es que no solamente habrá puesteros que acerquen propuestas, pedidos e inquietudes de todos los puesteros —tanto del Mercado San Miguel como del resto de los mercaditos—, sino que vamos a tener al Concejo Deliberante.

Quiero recordarles que, como política de este Concejo, venimos proponiendo —desde el año pasado— que, cuando hay fondos públicos y dinero del erario municipal, está bueno que el Cuerpo Deliberativo participe en esos espacios haciendo ese famoso control previo. Lo que, en otros aspectos, a veces son las sindicaturas, acá vamos a tener al Concejo Deliberante trabajando fuertemente desde adentro, no simplemente como un veedor, sino también proponiendo y quizás transmitiendo las inquietudes de todos los concejales en lo que implica el día a día del Mercado San Miguel, para que este espacio sea cada vez mejor y funcione de manera correcta.

Por supuesto, espero el acompañamiento de todos los compañeros concejales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Muchas gracias, presidente.

Quiero mocionar una modificación del artículo 5.º, inciso k), que quedaría redactado de la siguiente manera:

“Informar semestralmente el desarrollo de gestión y toda otra información relevante relacionada a la unidad, al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, en el sitio web del municipio: nómina de permisionarios vigente, resultado de concurso, ejecución presupuestaria e informes de auditoría”.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, señor presidente.

Claro que es un día importante para la ciudad de Salta. Quienes la transitamos y habitamos somos conscientes de la importancia y del valor simbólico que tiene el Mercado San Miguel, así como también los mercaditos municipales dentro de su configuración urbana y social.

No solo por haber sido históricamente un centro de abastecimiento para vecinos y turistas, sino también por lo que representan para las familias que hoy trabajan allí.

Esas familias deben estar en el centro del análisis de estas dos iniciativas. Por eso, también quiero destacar el ejercicio del diálogo, del debate y de los consensos, ya que hoy estamos tratando dos propuestas impulsadas por bloques distintos.

Sin embargo, lo hacemos en conjunto, desde la diversidad de miradas que conforman este Concejo, porque entendemos que es necesario brindar una norma —una herramienta concreta— que permita regular y ordenar una situación que, durante años, fue —quizás— desatendida.

Dos bloques políticos...

T24cg.-

... Dos bloques políticos y toda una composición de concejales —en sus distintas expresiones— entienden que es necesario brindar una norma, una herramienta, que permita regular y ordenar una situación que, por años, fue —quizás— desatendida.

Cuando ocurrió el siniestro del 6 de noviembre —que nos impactó absolutamente a todos—, veíamos las imágenes en ese momento, pero por sobre todo veíamos la angustia de esas familias, de esos permisionarios, de esos puesteros que presenciaban cómo el fuego consumía y arrasaba todo el esfuerzo de años. También arrasaba con parte de su futuro.

Desde ese momento, con mucha seriedad —y como lo plantearon algunos concejales—, y pese a ciertas resistencias y maniobras, se avanzó en un plan de reconstrucción administrativa sobre un Mercado San Miguel en el que no se contaba con ninguna claridad administrativa ni financiera. No había orden, ni zonificación, y estaba comprometida la seguridad y la salubridad de quienes lo transitaban.

Por eso considero que este tratamiento es, sin dudas, un punto de inflexión para un lugar que requiere del compromiso de los concejales, del Ejecutivo municipal y —por su importancia— también del Gobierno Provincial.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Hoy, además, el Gobierno de la Provincia está trabajando en la recuperación de este espacio. Porque lo que viene por delante es un gran trabajo para revalorizar estos ámbitos. Me parece sumamente necesario que sigamos aportando a esa ciudad que queremos, una ciudad que tenga orden, previsibilidad, reglas claras, transparencia, y normas que tiendan a la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos.

En el tratamiento de cada una de las comisiones en las que analizamos este tema, recibimos a funcionarios y trabajamos con distintos compañeros, tanto en el marco de las comisiones como fuera de ellas —porque nuestra tarea también continúa fuera del recinto y fuera de las salas de reuniones—. Incluso nos encontramos fuera de agenda para preguntarnos: ¿cuál es el rumbo que queremos?, ¿qué es lo que nos proponemos?

Primero, garantizar que quienes hoy desempeñan tareas en el mercado o en los mercaditos puedan tener continuidad. Una continuidad en espacios que les brinden seguridad, algo que no venía sucediendo. Y esa fue una preocupación que asumimos —y digo “asumimos” porque trabajamos en conjunto para lograr este dictamen—, para poder proponer esta nueva herramienta legislativa.

En ese sentido, señor presidente, y entendiendo que también trabajamos sobre la condensación de normas dictadas en distintos momentos, contextos y con distintos objetivos, resulta necesario hacer ciertos ajustes y plantear una norma integral, que no deje vacíos, y que contemple toda la operatividad del sistema.

En ese mismo sentido, y habiendo dialogado con algunos compañeros, quiero hacer referencia a un inciso en particular —que también se encuentra en esta norma—: el artículo 5.º, inciso I), sobre el cual considero oportuno que lo revisemos. Me parecen acertadas las modificaciones y aportes que están realizando mis compañeros.

Asimismo, solicito también modificaciones respecto del inciso k), que recién le planteaba a la concejal Inés Bennassar, entendiendo que ya otros concejales nos habían adelantado sus aportes.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito al Cuerpo un cuarto intermedio para resolver estas cuestiones de forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas 18:44-

T25ac.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 19:08-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Retomamos la sesión.

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los aquí presentes.

En primer lugar, quería aclarar que este proyecto que estamos tratando en el día de la fecha es un proyecto unificado. Un dictamen unificado de un proyecto que provenía del concejal, permítame nombrarlo, Gonzalo Corral, y otro proyecto que era de mi autoría.

Escuché mucho lo que dijeron mis pares. Coincido en la gran mayoría de las cosas que establecieron y que indicaron, pero quería aclarar que el proyecto que discutimos hoy no es una simple reestructuración administrativa, sino más bien una decisión política de fondo. Es una línea divisoria entre lo que fue y entre lo que no puede volver a ser.

Hoy estamos terminando con el “vale todo”. Hoy estamos terminando con la doble vara. Sobre todo, hoy estamos terminando con el curro descarado de los mercados municipales. Hoy venimos a poner fin a décadas de impunidad y de desidia.

El proyecto que estamos tratando en la actualidad establece parámetros claros. En primer lugar, establece límites a los plazos en los que se pueden ocupar los cargos, en este caso el director, que va a ser el que administre todo y quien dirija las gerencias.

En segundo lugar, también establecemos la rendición de cuentas y, además de ello, la publicación en la página web para que exista la transparencia necesaria, y para que todos los ciudadanos puedan conocer puertas afuera y puertas adentro lo que está sucediendo en el Mercado San Miguel y en el resto de los mercados.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Además, el acceso a los puestos va a ser a través de concursos públicos, que van a tener total transparencia. Y vamos a poder conocer los parámetros y los fundamentos por los cuales estas personas pudieron ocupar estos puestos.

Por último, la aplicación de los mismos estándares que se le exigen con tanto rigor al sector privado, pero que nunca se le exigieron al señor Pepe Muratore. Y sí, señor presidente, lo digo con nombre y apellido, porque esta persona, que era la encargada de administrar el Mercado San Miguel y el resto de los mercados, fue la responsable de la decadencia total del Mercado San Miguel y del resto de los mercados municipales.

Obviamente, no culpamos solamente al señor Muratore, sino también a todas aquellas intendencias que lo sostuvieron, y que crearon o generaron con esta persona una red de favores y omisiones que convirtieron al Mercado San Miguel en una bomba de tiempo. Lamentablemente, esa bomba de tiempo terminó explotando.

Cuando hablamos del "accidente eléctrico", no decimos que el Mercado San Miguel se incendió por ese accidente o que la decadencia vino debido a ese accidente, sino que explotó por el abandono estatal sistemático que venía teniendo.

Porque cuando una persona, cuando un emprendedor salteño quiere habilitar un local comercial, tiene que peregrinar ventanilla por ventanilla la municipalidad, haciendo un montón de trámites burocráticos que no tienen sentido.

Pero cuando tenemos a una persona que durante mucho tiempo fue cuidada y se perpetuó en el poder, podía operar el mercado más grande e importante de la ciudad de Salta, con cables pelados, paredes húmedas y un deterioro estructural que era criminal.

Gracias a Dios, este accidente, este incendio en el Mercado San Miguel pasó de noche, porque si hubiera sucedido de día, seguramente estaríamos lamentando un montón de vidas. No solamente indumentaria, no solamente productos y no solamente puestos de trabajo.

Ahora me pregunto: ¿Qué pasó? ¿Dónde estaban los controles? ¿Qué pasó con el Estado? ¿Por qué durante tanto tiempo esta persona pudo hacer lo que quiso?

El estado del Mercado San Miguel y de los mercaditos no solo es consecuencia directa de los años de abandono. No es solo consecuencia de encubrimiento e indiferencia, sino que me atrevería a decir, que es consecuencia de actos de corrupción llevados adelante por esta persona.

Por eso, es que mi accionar...

T26mn-mm.-

... Por eso, es que mi accionar no va a terminar solamente en el tratamiento de este proyecto de ordenanza, sino que también pienso llevar a la justicia a esta persona. Porque no puede quedar solamente en la remoción y nada más, sino que las personas que incumplieron tienen que hacerse cargo y les tiene que caer todo el peso de la ley, con respecto a lo que no hicieron porque fueron ineficientes o a los que no hicieron porque no quisieron.

Por último, le pido al intendente de la ciudad de Salta que, a la hora de reglamentar la ordenanza, lo haga con absoluta voluntad de transparencia y que en ningún momento se atreva a beneficiar a esta persona ni a ninguna otra.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todos mis pares. La verdad es que, como vicepresidente de la comisión de Servicios Públicos —y permítame nombrar al presidente de esta comisión, el concejal Martín Del Frari—, nos tocó atender gran parte de esta situación.

Desde ya, agradezco también la predisposición de la intervención del mercado, que se prestó al diálogo abierto y amplio, lo cual nos permitió justamente volcar en esta norma las ideas necesarias para dar hoy luz al Mercado San Miguel y al resto de los mercaditos.

Dejamos atrás un tiempo de oscuridad, un tiempo de temores, expresados por muchas personas que durante años nos compartieron las difíciles situaciones que atravesaron.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Permítame decirle, señor presidente, que allí hay gente que trabaja desde hace incontables años. Familias que han hecho de esos puestos el sustento de su hogar, generación tras generación, tanto en el Mercado San Miguel como en los demás mercaditos municipales.

También quiero destacar que esta ordenanza permite al municipio recuperar el manejo de estas instituciones tan emblemáticas para la ciudad. Instituciones que no solo son importantes por su función económica, sino por su identidad cultural y social.

Esto deja en claro que en este Concejo Deliberante hay una mayoría —me atrevería a decir, una abrumadora voluntad política— que cree firmemente en el rol del Estado, y en este caso, del Estado municipal, como un actor absolutamente necesario para cumplir funciones esenciales.

En primer lugar, asegurar el sustento diario de más de ochocientas personas, de más de ochocientas familias. Y, en segundo lugar, garantizar que quienes han desarrollado esta actividad durante toda su vida —y lo han hecho por tradición familiar— puedan continuar en este nuevo proyecto.

Espero que todos los concejales —o, al menos, una mayoría absoluta— puedan apoyar y acompañar esta propuesta.

Sin dudas, el Ejecutivo ha demostrado una voluntad clara de transformar una situación que, durante mucho tiempo, estuvo postergada, tapada, e incluso evitada.

Hoy, esa realidad sale a la luz. Lamentablemente, fue necesario un hecho trágico para que eso ocurriera. Pero este punto de inflexión permite pasar de página en la historia, no solo del Mercado San Miguel, sino también de los demás mercaditos municipales.

Así que, desde ya, agradezco a todos los concejales, a los autores de los proyectos y a quienes presentaron distintas iniciativas.

Estoy convencido de que lo que hoy se va a aprobar será fruto de la voluntad colectiva de este Concejo Deliberante, que entiende que los mercados son parte esencial de nuestra ciudad.

Son espacios con identidad, con fortaleza, y que pertenecen —principalmente— a todos los salteños capitalinos. Muchas gracias, señor presidente.

T27ac.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Coincido con las apreciaciones de mis pares preopinantes. Creo que hoy estamos dando inicio a un nuevo capítulo en la vida de los mercados de nuestra ciudad. No solo del mercado emblema —el Mercado San Miguel—, sino también en la configuración y funcionamiento de todos los demás mercaditos que integran este plexo que buscamos regular, estableciendo un nuevo modelo de gestión.

A la luz de los hechos que ya todos conocemos —el incendio ocurrido en noviembre del año pasado—, quedó en evidencia la existencia de múltiples inconsistencias administrativas que venían arrastrándose en la gestión.

Esa crisis, que afectó profundamente a los puesteros y trabajadores del mercado, fue —me parece— un mensaje claro para este Cuerpo. Un mensaje que, leído con responsabilidad, nos obliga a tomar esa circunstancia como una oportunidad para construir un nuevo modelo de gestión.

Desde lo normativo, y considerando la dispersión legislativa que existía en torno a la administración de estos espacios —tanto por la ordenanza 15.151, que regula el Mercado San Miguel, como por la ordenanza 12.371, que establece el régimen para los otros mercaditos—, resulta fundamental aprovechar el tratamiento de este dictamen para unificar la normativa y brindarle coherencia y centralidad a este nuevo modelo que hoy proponemos.

Valoro especialmente las propuestas e iniciativas legislativas presentadas por la concejal Agustina Álvarez y el concejal Gonzalo Corral. Me parece que eso evidencia que los distintos espacios que conforman este Cuerpo Deliberativo han estado abocados a buscar soluciones, trabajando sobre la cuestión de fondo y no sobre síntomas aislados.

Es el momento, señor presidente, de avanzar hacia un modelo de gestión que sea transparente, actualizado y centralizado, que establezca parámetros claros, no solo para



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

los puesteros —quienes dependen de esta actividad como fuente principal de ingresos—, sino también para toda la ciudadanía que interactúa con estos espacios.

Frente a este desafío, como Cuerpo Deliberativo, debemos asumir el rol que nos corresponde y tratar esta cuestión con la centralidad que amerita. Celebro, en ese sentido, la participación activa de todos los bloques políticos, que han demostrado con claridad una postura firme y contundente.

Esta no es solo una decisión del Ejecutivo municipal: también es una decisión política de este Concejo, que asume el compromiso de transformar la realidad de los mercados, impulsando un nuevo paradigma que garantice mejores condiciones para todos los sectores involucrados.

Espero contar con el acompañamiento de todos los espacios. Estoy convencido de que así será. Celebro la construcción de consensos y esta capacidad que hemos demostrado para trabajar en unidad.

Hoy, como Cuerpo Deliberativo, estamos enviando un mensaje claro: queremos y necesitamos un nuevo modelo de gestión, no solo para el Mercado San Miguel, sino para todos los mercaditos de nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

¡Qué tema importante! Voy a aplaudir, porque por fin estamos haciendo nuestro trabajo y no estamos soñando con ser diputados nacionales, no estamos soñando con ocupar bancas en el Congreso de la Nación, sino que nos estamos ocupando realmente de los problemas de Salta, que bastantes problemas tienen como para dedicarles tantas horas al sueño de ser diputados.

Abierta la posibilidad, digo: en octubre hay elecciones, en agosto cierre de listas. Me encantaría que se presenten, para que la gente valide o no esos sueños de ser diputados. Ojalá lleguen y den la lucha allá, y acá demos las luchas que se merece la ciudad de Salta.

Hoy voy a hablar tranquilito, para no herir oídos susceptibles, que tienen susceptibilidad elegida. Porque cuando King Kong grita, no pasa nada, pero cuando yo grito, ahí sí todos nos horrorizamos. Entonces, voy a hablar tranquilito.

¿Qué me parece a mí, señor presidente, este punto?...

T28mn-mm.-

... ¿Qué me parece a mí, señor presidente, este punto? Que está perfecto. Que por fin traigamos a colación lo que pasaba con los mercaditos, lo que pasaba con una situación que ha pasado Miguel Isa, que ha pasado Gustavo Sáenz, que ha pasado Bettina Romero y que, por suerte, cuando hacen algo bien, hay que reconocerlo: el señor que está actualmente en la Intendencia, después de una catástrofe —no antes—, decidió cortar el curro, el chorro y demás a este señor que estaba al frente de un montón de estas cuestiones.

Por fin una norma —por lo menos la encuentro así— y la voy a votar contento. Una norma que viene a destrabar todas esas cosas, curros asquerosos que tenemos, que lo único que generan es problemas para los salteños. Salteños que quieren hacer las cosas bien y que se encuentran con gente como esta que hace todo mal, y lo hace adrede, o lo hace bien para sus negocios y no para los intereses de los salteños.

No voy a andar haciendo “una inspección de *trastes* para ver quién lo tiene limpio y quién no”. Pero, sin dudas, hay en la política un montón de curros a lo largo de toda la provincia —y de la ciudad también— que está bueno ir cortándolos.

No solamente, señor presidente, hay curros con los mercaditos. Hay curros con los programas de radio. Hay curros con los programas periodísticos. Hay curros con las emisoras. Hay un montón de curros que algún día nos vamos a dar cuenta del nivel de curro que hay ahí. O no.

Algún día se avanzará. La justicia se despertará de su siesta y se pondrá a ver el tema de las pautas publicitarias. Se pondrá a ver el tema de cuántos reciben los medios amigos, etc.

Eso, para adelante, es muy importante: saber que los curros se empiezan a acabar. O, por lo menos, es mi deseo que pronto todos esos curritos —en mayor o menor medida—, porque si por ahí la vara del curro es la factura trucha, mientras haya un currito



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

y un robo de dos pesos, vamos a estar para marcarlo y para pedir que desaparezcan esos curros.

Lo digo tratando de que las cosas en la ciudad mejoren, y no con la falsa humildad de querer venir a hablar de cosas y de embanderarnos en banderas que no corresponden, cuando después en la práctica real terminamos haciendo esto. Cuando uno defrauda al Estado, no puede pretender después venir a tener clase de moral y cosas por el estilo. Es una enseñanza que deberíamos tener en línea general.

Sobre el proyecto, señor presidente, estoy de acuerdo en que por fin estemos avanzando en esta cuestión. Si me permite leer, le quiero mencionar algunos de los mercaditos de los que estamos hablando. No solamente es el San Miguel: es el mercadito Evita, es el mercadito del Patio de la Empanada —que mucho tiempo se estuvo cayendo abajo—, es el mercadito del Fogón de los Trabajadores, el mercadito Belgrano.

Entonces, celebro, señor presidente, que este Concejo Deliberante avance en eliminar estas cuestiones, en sacar a los *curreros* del medio. Porque siempre que hay una buena intención, una buena política, y cuando tenes en el medio un regente que hace todo mal, sale todo un desastre.

En definitiva, señor presidente, quiero como política que no le tengamos miedo a la libertad de la gente. Porque cuando aparecen estos tercerizadores, punteros, es que terminan metiendo la mano en la lata con cada una de estas cuestiones.

Entonces, no hay que tenerle miedo a la libertad de la gente y su forma de organizarse. Nosotros, aquí, le estamos dando lugar a los representantes: dos del Mercado San Miguel, uno por mercadito. Eso me parece espectacular: escuchar a la gente que está ahí, no creer que desde una posición paternalista nosotros vamos a decidir cuál es la mejor versión para cada uno de ellos.

Acompaño el espíritu de esto porque, en definitiva, es eso: es escuchar a la gente, y no decirle "yo estoy sentado en mi oficina del Concejo Deliberante, en la Líbano, y sé más que vos, que estás ahí todos los días, de lunes a lunes, de 7:00 a 12:00".

Es increíble el nivel de desvarío que muchas veces tiene la política, y hay que acompañar estas medidas. Porque, cuando hablamos de no dejar a la gente sola, habría que preguntarse: ¿por qué? Porque, cuando vos te aprovechas de la gente, claramente no la vas a querer dejar sola.

Diría muchas veces que hay que dejar que la gente avance con sus convicciones, con sus capacidades. Ayudarlas, como estamos haciendo con esta ordenanza. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero felicitar sinceramente al espacio *Yo Participo*, quienes han sido los impulsores de uno de los proyectos de ordenanza para la creación de la Unidad Administradora de Mercados Municipales.

También valoro profundamente todo el trabajo realizado en las diferentes comisiones por las que este proyecto fue tratado. Celebro que se haya alcanzado un consenso y que, al parecer, exista unanimidad para aprobar esta iniciativa, que considero superadora y que, sin lugar a dudas, va a marcar un antes y un después en nuestra ciudad.

Porque los mercados municipales son ejes fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de toda ciudad.

No lo digo yo...

T29ac.-

... No lo digo yo, lo dicen los urbanistas, lo dicen los sociólogos. Siempre que uno visita una ciudad en algún lugar del mundo, aquellos que queremos estar más cerca de la cultura del lugar nos llegamos a los mercados municipales, porque allí es donde se vive la cultura de manera más directa, más palpable. Donde podemos disfrutar de las frutas, las verduras, las artesanías, las carnes que se venden en el lugar. La ciudad, y el Mercado San Miguel, no escapan a ello, porque es un lugar fundamental de nuestra ciudad.

Un lugar que, con el solo hecho de recorrerlo, uno se da cuenta de dónde venimos. Realmente, la cantidad de turistas que visitan el Mercado San Miguel y en los últimos



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*12° Reunión
11° Sesión Ordinaria*

años nosotros habíamos notado una desmejora muy marcada de lo que era la infraestructura del Mercado San Miguel.

Ahora, a mí me sorprende, señor presidente, realmente, que haya algunos concejales que vienen de mandatos anteriores y que acaban de “descubrir” el Mercado San Miguel después del lamentable siniestro que hubo el año pasado. Que hablan de corrupción, de curros, de malversación de fondos y de poca claridad.

Me pregunto: ¿Qué hicieron antes, cuando estuvieron ocupando esta banca, y nunca hicieron un pedido de informes? Estoy hablando en la época en que era intendente la señora Bettina Romero, donde muchos de los que hablan de corrupción, de que van a denunciar, también eran concejales, ocupaban una banca, y nunca hicieron absolutamente nada. Todo lo que están planteando ahora parece ser que es algo nuevo. Es decir, el señor Muratore estuvo, no sé si más de 40 años a cargo del manejo del Mercado San Miguel, pero nadie decía nada.

Entonces, ahora resulta que se descubrieron todos los males que tenía la administración del Mercado San Miguel.

Raro, o no estaban atentos, o no se dieron cuenta, o miraron para otro lado. Resulta que ahora, después de un incendio, de un siniestro que ocurrió el año pasado, donde existe la voluntad política del intendente de la ciudad de Salta de sacar adelante esto, de reorganizarlo, y de poner el mercado como se lo merece, con las condiciones de salubridad, de infraestructura, de seguridad que corresponden, descubrieron el Mercado San Miguel.

El Mercado San Miguel ya hace muchos años que venía en deterioro constante. Los escucho hablar de instalaciones eléctricas que eran un desastre. ¿Dónde estaban estos concejales en los mandatos anteriores? ¿Dónde estaban? Realmente no los escuché. En la época de Bettina Romero, cuando eran oficialistas, no los escuché hablar ni pedir informes sobre el Mercado San Miguel.

Ahora, señor presidente, esto es lo más importante: en tiempos donde se quiere minimizar la capacidad del Estado, de organizar, la capacidad del Estado de estar presente. Celebro que algunos concejales que son fanáticos del anti-Estado estén hablando de voluntad política, de un Estado presente, de que existe la voluntad de esta gestión municipal de sacar esto adelante. Es el Estado que tanto critican el que va a sacar adelante el Mercado San Miguel.

Es el Estado el que va a realizar todas las mejoras, las remodelaciones, y va a lograr junto con un gran esfuerzo del Gobierno de la Provincia de Salta y del Gobierno de la Ciudad sacar adelante esto y construir lo que va a ser el nuevo Mercado San Miguel. Con algo no menor, que es cuidar y respetar todos los puestos de trabajo que allí existen, con concursos transparentes para lograr tener un puesto, con todo lo que tiene que ver con la seguridad, con una enorme inversión en infraestructura que se va a hacer en los próximos años.

Pero este es el punto de partida: la Unidad Administradora de Mercados Municipales. Y lo hace el Estado municipal, con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Salta. Es esto lo que tenemos que valorar: el Estado. Cuando el Estado está presente, la vida de las personas mejora.

No me imagino un Mercado San Miguel privatizado...

T30mn-mm.-

... No me imagino un mercado San Miguel privatizado o con el modelo mileista que venga alguna gran mega empresa internacional y se quiera hacer cargo de la venta de frutas y verduras o que mantengan nuestra idiosincrasia, nuestra cultura con nuestros artesanos allí vendiendo en los puestos o con la parte gastronómica que es tan importante para nuestra ciudad.

Entonces, por eso señor presidente y con eso termino. Hoy, es un gran día para el Mercado San Miguel y para todos los mercaditos que funcionan en la ciudad que fueron una creación.

Mire que con esto digo que lo viejo también funciona, porque el Mercado San Miguel fue fundado en 1892, pero los mercaditos municipales que siguen funcionando y todos a pleno, a full con mucho trabajo, con parte gastronómica, con parte de ventas,



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

vienen de la época de los gobiernos peronistas. Así que, lo viejo también funciona señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Seré muy sintético para manifestar mi apoyo a este proyecto, que realmente celebro que se haya podido debatir como se hizo.

Dos iniciativas y dos propuestas que se han unificado en un dictamen común, gracias al objetivo compartido, el trabajo articulado y la mirada de distintos concejales que aportaron a esta construcción normativa que hoy estamos tratando.

Un proyecto que responde a una realidad concreta, a una situación que ameritaba con urgencia que este Concejo Deliberante sancionara una norma.

Celebro esa voluntad política, porque esta es una decisión política clara: avanzar en la creación de una Unidad Administradora de Mercados Municipales. Una herramienta que nuestra ciudad necesitaba desde hace tiempo.

Celebro, por sobre todas las cosas, la decisión política del Ejecutivo municipal. No fue una decisión fácil de tomar ni de poner en práctica. Porque después —como suele suceder—, es fácil opinar desde un sillón: "deberían haber hecho esto o aquello".

Pero en política no alcanza con tener razón: hace falta convicción, decisión, fuerza y fortaleza para llevar adelante lo que corresponde, aunque incomode.

Y en este caso era muy necesario. Lo hizo este Ejecutivo municipal, acompañado —por supuesto— por el trabajo de este Concejo Deliberante, que también asumió su rol. Porque podríamos haber evitado tratar este tema, podríamos no haber intervenido el Mercado San Miguel. Pero se hizo, y eso conllevó a un conjunto de decisiones difíciles, que son de público conocimiento y que, en muchos casos, hubiéramos querido evitar.

Como se dijo aquí, también valoro profundamente que sea el Estado quien lleve adelante esta tarea. Celebro que hoy exista un apoyo mayoritario a este proyecto. Y no tengo dudas de que, si esta propuesta hubiera sido presentada por otro sector, quizás la alternativa hubiese sido la privatización.

Creo en el Estado —como lo dije desde el principio—. Creo en un Estado que funcione bien. Un Estado que valore el esfuerzo y el trabajo de quienes forman parte del mercado.

También —como dijo un compañero concejal— visito el Mercado San Miguel. Me gusta ir. Es parte de nuestra identidad, un emblema de la ciudad, de nuestra cultura, de nuestra historia. Y, como Estado, tenemos la responsabilidad de garantizar que funcione bien, de proteger a quienes trabajan allí y a quienes lo visitan.

Acompaño plenamente esta mirada del Ejecutivo, esta visión de poner en valor el espacio público, porque creo que eso implica una gran decisión política, mucho esfuerzo, planificación y la asignación concreta de recursos para lograrlo.

Y, como dije cuando debatimos la intervención del Mercado San Miguel: los mercados son de todos los salteños, y como Estado tenemos la obligación de cuidarlos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente. También, muy breve.

¡La pucha que es importante esta sesión y el proyecto que estamos tratando!, porque vamos a tener un nuevo Mercado San Miguel, y es realmente muy importante recordar que se van a invertir nueve mil millones de pesos en este nuevo Mercado San Miguel.

Esto va a ser un financiamiento compartido, que ya fue anunciado hace unos días por parte del gobierno de la provincia y la Municipalidad de Salta, con un plazo de ejecución de 540 días corridos.

Más de 14 mil metros cuadrados...

T31sq.-

... Más de 14 mil metros cuadrados distribuidos en diferentes niveles. Estamos hablando de: subsuelo, planta baja y primer piso. Y hablo en materia de infraestructura de este nuevo Mercado San Miguel que, sin lugar a dudas, este espacio tan importante, donde se va a invertir mucho dinero, necesitaba una administración transparente y organizada.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Nosotros, aquí en este recinto, trabajamos por eso: por la creación de la Unidad Administración de Mercados Municipales, que va a dar claridad, organización y transparencia a esta infraestructura, que viene de la mano con una inversión millonaria. Así se trabaja: gobierno y municipalidad, juntos, para adelante, con un Estado presente. Destacar tres cosas: primera, la decisión política del intendente Emiliano Durand de corregir y cambiar las cosas que venían muy mal.

Segundo, el trabajo que se hace en este Concejo Deliberante con este proyecto, que le da una herramienta legislativa muy importante a la administración, que buscamos que sea transparente y organizada.

Y el tercer punto, muy importante: que, desde el 6 de noviembre, cuando se produjo este incendio a las 3 de la mañana, nunca se dejó en banda a los trabajadores. Porque ahí adentro hay mucha gente que tiene familia y trabaja hace muchos años. Estos tres puntos, para destacar, realmente son muy importantes. Y celebrar ser parte de algo histórico: sin lugar a dudas, que es un nuevo Mercado San Miguel. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero destacar esta posibilidad de diálogo y consensos, de búsqueda de acuerdos.

Por supuesto, quiero resaltar también el valor de este espacio legislativo, donde a través del trabajo en comisiones y del proyecto que hoy vamos a votar. Se concretó una decisión política muy importante: avanzar en la transformación del mercado, en el marco de la ciudad que queremos construir.

Una ciudad que piensa en un modelo de mercado y de mercaditos acorde a una ciudad moderna, con transparencia —que es fundamental—, y con la participación de los trabajadores, que es esencial.

Porque son ellos quienes conocen el día a día, quienes viven la realidad del mercado, y son ellos quienes deben tener voz, poder opinar y participar en la toma de decisiones.

Recuerdo hace un tiempo las palabras de una persona que se acercó a contarme la situación que se vivía en el mercado. Venía a denunciar la falta de transparencia y la incertidumbre con la que trabajaban muchas familias.

Creo que para esa persona —y para tantas otras que vivían en esa misma situación— hoy es un día realmente importante.

De cara a lo que viene para nuestra ciudad, a lo que se proyecta en términos de planificación urbana, esto es una muestra clara de que el Estado puede trabajar de manera articulada, entre el Estado provincial, el municipal y también desde aquí, desde el Concejo Deliberante, brindando herramientas concretas para dar soluciones reales a la gente.

Es una demostración de que el Estado puede ser eficiente, puede ser transparente, y puede incluir la participación ciudadana.

El Estado puede estar presente, de manera constructiva, sin romper ni eliminar nada. Solo hace falta hacer las cosas bien, y hoy estamos dando un paso en ese sentido. Por todo esto, señor presidente, adelanto mi voto positivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Es maravilloso que podamos estar tratando algo tan trascendental e importante para los salteños, sobre todo, para los trabajadores de los mercados.

Para estos trabajadores que, sin importar quizás el origen de su trabajo informal, la luchan y conocen de qué se trata batallarla día a día para hacer la diferencia y llevar el mango a su casa. Algunos empiezan siendo vendedores ambulantes; otros quizás se ponen en una esquina; otros buscan las interminables formas de salir adelante, dando ejemplo de esfuerzo, de lucha, de trabajo; que son absolutos merecedores de que las cosas se hagan bien en la plana que les abre las puertas desde los mercados municipales.

Es muy importante que todos...

T32js.-



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

...Es muy importante que todos tengamos la humildad de asumir —desde el minuto uno— que lo que pasó y lo que es parte de la historia es responsabilidad de todos: de toda la sociedad, la comunidad política y dirigencial de todos los que, en algún momento, quizás han expresado o experimentado un camino político en la ciudad en los últimos veinte años. Asumir que era necesario cambiar el paradigma, y creo que la creación de esta unidad es el claro ejemplo.

En lo particular, con mi familia y demás, somos absolutos habitués del Mercado San Miguel y de la filosofía de mercado. De ir con la bolsa, con la canasta, y hacer las compras en estos lugares que son, además de puntos importantes de encuentro de los vecinos y de los trabajadores, espacios que realmente describen una cultura muy pero muy fuerte, que identifica a los salteños.

En el camino hay experiencias vividas. Todos debemos haber tenido de alguna u otra forma que ver con los mercados; haciendo nuestros aportes desde el lugar que nos toque estar en la sociedad (como legislador, funcionario, como vecino, como artista, como deportista, como lo que fuere). Y eso también se sustenta desde el compromiso, desde estar a la par y desde el hacer.

Y no es ninguna novedad que las cosas no estaban bien. Y no es ninguna novedad que la perpetuidad en el manejo, como se ha suscitado durante tantos años, no hay que normalizarla, y nadie aplaude eso.

Creo que esto que está suscitándose el día de hoy —y que desde todos estos meses se viene dando— coloca a este cuerpo, a todos y cada uno de los concejales, en un lugar maravilloso de compromiso. Pero también quiero darle los créditos correspondientes al trabajo articulado entre el Gobierno de la Provincia y el Gobierno Municipal, para sostener las cuestiones difíciles cuando las papas queman.

Porque es muy fácil pararse desde la otra vereda y, con el dedito acusador, empezar a decir qué está mal, qué se hizo mal —se debería haber hecho así, se debería haber hecho asá— y empezar a buscar suspicacias, y a acusar e indilgar cosas que quizás no tienen razón de ser a la hora del debate.

Sin embargo, creo que los salteños merecen que, en esta búsqueda de algo tan revolucionario —porque la verdad es que estamos cambiando y marcando un antes y un después con el debate que estamos dando todos los concejales el día de hoy—, esto sea de celebrar.

Defender posturas, sugerencias, modificaciones, disentir; coincidir y volver a disentir.

Creo que la decisión del Ejecutivo municipal de intervenir el mercado ha sido una decisión valiente. Ha sido una decisión política, desde el Gobierno Provincial, acompañar y sostener —como se viene haciendo hasta el día de hoy— para no dejar a la deriva a todos estos trabajadores. Es lo que hay que hacer. Es estar donde hay que estar.

Y estar hoy debatiendo sobre esta ordenanza es estar haciendo nuestra tarea con el convencimiento total de que estamos dejando una norma, una herramienta que va a marcar un antes y un después en la forma de llevar adelante la administración de los mercados y mercaditos en la ciudad.

Agradecer, de verdad...

T33sq.-

...Agradecer, de verdad, el trabajo admirable en cada una de las comisiones, el compromiso de los concejales desde el minuto cero.

Pero, por sobre todas las cosas, agradecer a esa trabajadora, a ese trabajador que, con desesperación, te miraba a los ojos y te decía:

—¿Qué vamos a hacer con el mercado?

—¿El mercado va a desaparecer?

—¿El mercado va a cerrar?

—¿Qué vamos a hacer?

—Lo perdimos todo —decían algunos.

Y quienes no lo perdieron todo, tenían miedo de perderlo también.

De una vez por todas, que sea y que prime siempre de qué forma trabajaremos para dar beneficio y tranquilidad a esos salteños que confiaron en nosotros para que los representemos.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

Quiero elogiar esta jornada, aplaudir esta iniciativa conjunta con el Ejecutivo municipal, con mis compañeros de bloque, de interbloque. A la concejal Agustina Álvarez, por su compromiso, por su capacidad de estudio, dedicación y por esa apertura sin fundamentalismos berretas.

Con argumentos y con una altura que realmente es de sacarse el sombrero a la hora de trabajar donde hay que trabajar, que es en las comisiones, dedicando horas, escritos.

Gracias —de verdad— a quienes son disparadores de la iniciativa, pero que han puesto a trabajar el motor de todo el Concejo Deliberante y como tiene que ser: en conjunto, armonioso con el Ejecutivo municipal.

Obviamente, que acompañe absolutamente este proyecto. Espero que tenga la unanimidad que merece, por sobre todas las cosas, en beneficio de los trabajadores y de todos los salteños. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Habiendo hecho la solicitud, la moción de un Cuarto Intermedio y del intercambio, es que siempre voy a celebrar que puedan darse en el marco de disenso, con respeto, que como institución nos merecemos y es lo que la sociedad merece.

Señor presidente, acordado con los concejales, voy a mocionar cuáles serían las modificaciones a realizarse:

En el artículo 5, inciso k), quedará redactado de la siguiente forma: "Informar semestralmente el desarrollo de gestión, administración financiera, ejecución presupuestaria, informes de auditoría y toda otra información relevante relacionada a la UAMM, al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, que deberá estar publicado en el sitio web del municipio."

Eliminar el inciso l) del artículo 5. Esa es otra moción.

Modificar el artículo 6, incorporando el inciso g), que quedará redactado de la siguiente manera: "Garantizar la seguridad edilicia, la correcta y efectiva aplicación de todas las normas de seguridad."

Modificar el artículo 7, en el inciso c), el que quedará redactado así: "Dos (2) miembros del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta; un (1) representante por la mayoría y un (1) representante por la primera minoría."

En ese mismo artículo, modificar el inciso d): "Dos (2) representantes del Mercado San Miguel y un (1) representante de cada uno de los establecimientos que se incorporan en la gestión de la UAMM."

Esas son todas las modificaciones acordadas, señor presidente.

.-.-.- MOCION

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Con su permiso para mocionar, creo que es realmente algo muy importante para nuestra ciudad, que se vote de manera afirmativa.

Hago mi moción para que resolvamos esta situación de esa manera.

T34js-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Si no hay nadie más para el debate, cerramos el debate dándole la palabra a los dos autores del proyecto.

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que sí, creo que es un día para celebrar. Venimos a cambiar el esquema o el paradigma relacionado con el Mercado San Miguel y los mercados municipales.

Me encantaría hacer una pequeña aclaración, porque hay algunos concejales que son bastante chicaneros, o no conocen bien la historia, o hablan de lo que no saben. Incluso, desconocen la autoría de uno como autora del proyecto.

Justamente, fui concejal en la gestión anterior. Presenté pedidos de informes, trabajé de manera reiterada en los asuntos que cambiaban o que penetraban en cuestiones relacionadas al Mercado San Miguel. Y ese trabajo que vengo haciendo desde la gestión anterior hasta la gestión actual es el que me permitió trabajar en este proyecto



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12° Reunión
11° Sesión Ordinaria

de ordenanza, y el que busca modificar todas estas cuestiones relacionadas al amiguismo, a los curros, a los beneficios indebidos.

Lamentablemente, otras personas que fueron concejales en el año 2017 no pueden decir lo mismo.

Pero quiero enfocarme en esto que es sumamente positivo, y en esto que queremos venir a traerle a la ciudad. Y no solo a la ciudad como tal, sino también a aquellas personas que trabajan en el Mercado San Miguel y a aquellas personas que son consumidores o usuarios del mismo.

Me parece que tener un mejor mercado va a generar que tengamos una mejor ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Recuerdo que, en una manifestación hace un par de meses atrás —y quizás haciendo referencia a algunas cuestiones de Nación—, decía que la política siempre tiene que brindar soluciones positivas a la gente.

Más allá de las diferencias ideológicas que tenemos —en el caso particular con el gobierno nacional—, teníamos que encontrar dos o tres puntos de contacto en los cuales todos los argentinos teníamos que coincidir de alguna manera, porque no puede ser que tengamos diferencia en todo. No puede ser que en todo veamos que una cosa es negra y la otra parte la vea como blanca.

La verdad que me da mucha felicidad que suceda eso en este marco del Mercado San Miguel. Creo que la gente necesitaba ver puntos de coincidencia entre todos los sectores: oficialismo y oposición.

Y hay un fuerte compromiso aquí ¿Y por qué quiero marcar ese fuerte compromiso? Quiero recordarles que, a fines de diciembre, presenté un proyecto a través del cual se derogaba el artículo 3 de la 15.151, para tratar que, en ese momento, la intervención pudiera llevar adelante el trabajo que necesitaba llevar. Atento a que los representantes de la Fundación San Miguel no daban ese espacio, ni siquiera permitían la asunción del interventor, como si fuese una mafia en ese momento.

Después, entre febrero y marzo, presentamos otra propuesta, modificando el artículo 3, incorporando al Concejo Deliberante incluso dentro de la dirección administrativa. Y terminamos en el proyecto hoy unificado con la propuesta de la concejal —permítame mencionarla— Agustina Álvarez.

Ese compromiso no solamente nace de la responsabilidad que tenemos como concejales, sino en lo individual. Voy a contar una confidencia, si me permiten. Y ahí quiero transparentar por qué el compromiso, y que aquí, en esta propuesta, nunca está vinculada a una intención de que vuelva Muratore, que aparezcan los mismos de siempre, porque es lo que escuché en un momento.

Creo —como muchos de ustedes—, soy nieto de inmigrantes. En el año 1914, un 30 de enero, ingresó mi bisabuelo Lorenzo Corral y él era de profesión labrador. Alquiló tierras ahí por la zona de Alto Molino, y se levantaba todos los días a las 5 de la mañana. Cosechaba y venía por la calle Urquiza —en ese momento era todo tierra y campo—. A partir de la Esteco recién empezaba la parte urbanizada. Todos los días, a las 5 de la mañana.

Ese mercado, donde vendía esa mercadería le permitió formar a mi abuelo y de allí salió la formación de mi viejo. Y de ahí vengo yo, que termino siendo la primera generación que logró tener el anhelo que tenían nuestros abuelos cuando venían de otro lugar: que era que podamos estudiar, ser profesionales y hacer un aporte importante a nuestra ciudad.

Cuando hablo de compromiso...

T35sq.-

...Cuando hablo de compromiso, lo digo porque siempre recuerdo que uno de los compromisos que me hice a mí mismo el día que me recibí —para mi familia fue un gran logro— era que, iba a tratar siempre de velar y de pensar de dónde venía y quienes habían hecho un aporte para que llegase a donde llegue, que era poder recibirme. No vengo de familia de profesionales.



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

Ahí, hay un compromiso, ético y moral, en este caso, mi descendencia, pero también con toda la gente que está ahí y que sueña con que sus hijos estudien y que sueñan con que sus hijos terminen siendo algo mejor de lo que ellos fueron.

Creo, que este proyecto da el marco normativo para que esta gente, los puesteros a partir de mañana puedan soñar en crecimiento, en formación y la posibilidad de un futuro mejor amén de la situación económica del país, de la provincia o del municipio.

Agradezco el debate, y agradezco las coincidencias de todos, de que podemos soñar con un Mercado mejor y de crecimiento para toda la ciudad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Vamos a votar, en primer lugar, la moción de votar en afirmativo el punto N° 2 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.

Se va a votar el punto N° 2 tanto en general como en particular, con las modificaciones solicitadas por la concejal Chuchuy. Los concejales que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1452/25 y otros.-
SOLICITAR AL DEM, DISPONGA OBRAS
DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD
(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCION

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Para pedir la votación en bloque de los puntos 4 al 21, inclusive, salvo que algún colega quiera sacar un proyecto en particular.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1489/25.-
INSTALACION DE LUMINARIAS EN COLECTORA HUGO CESAR RAMÓN
ESPECHE DE BARRIO EL MIRADOR DE SAN BERNARDO
(Punto N° 4)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1503/25.-
OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO DE CALLES EN BARRIO SCALABRINI ORTIZ
(Punto N° 5)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1023/25.-
OTORGAR RECONOCIMIENTO AL BANDONEONISTA HECTOR DEL VALLE
CHUCHUY
(Punto N° 6)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1480/25.-



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO SAN MARTINIANO 2025 “EL PLAN CONTINENTAL DE SAN MARTÍN LAZOS DE FRATERNIDAD CON EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

(Punto N° 7)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1148/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO “24 REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN FÍSICA”

(Punto N° 8)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1560/25.-

SOLICITAR AL DEM, REQUIERA A LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE S.A LA REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES EN BARRIO ALEM

(Punto N°9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1415/25.-

OBRAS DE BACHEO, REPARACIÓN DE CALLES Y REQUIERA A LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE LA REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLES DE BARRIO EL PILAR

(Punto N°10)

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1561/25 y otros.-

OBRAS DE LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 11)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1585/25.-

INTIMAR A PROPIETARIOS O RESPONSABLES DE TERRENOS BALDIOS UBICADOS EN BARRIO AUTÓDROMO A REALIZAR DESLAMEZADO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN

(Punto N° 12)

.-.-.-.

EXPTE. 135-1548/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL “ACTO DE LA PROMESA DE CUIDADO AMBIENTAL 2025”

(Punto N° 13)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1477/25.-

INTIMAR A PROPIETARIO DE VEHICULO ABANDONADO EN LA VÍA PÚBLICA EN BARRIO 20 DE FEBRERO

(Punto N° 14)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1467/25.-

INSTALACIÓN DE UN PARADOR SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CALLE POMPILLO GUZMÁN DE VILLA MITRE

(Punto N° 15)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1296/25.-

DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y REDUCTOR DE VELOCIDAD EN BARRIO TRES CERRITOS

(Punto N° 16)

.-.-.-.

EXPTE. N°135-1583/25.-

DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES E INSTALACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN Y CALLE JUAN E. PEDERNEA



Versión Taquigráfica

04 de junio de 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

12º Reunión
11º Sesión Ordinaria

(Punto N° 17)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1584/25.-

**DEMARCACIÓN DE SENDAS EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA
CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII Y CALLE ANDRÉS PACHECO DE MELO**

(Punto N° 18)

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1341/25 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI. E IMP. INMOB. Y TASA DE
PROTECC. PERSONAS Y BIENES, A CONTRIBUYENTES**

(Punto N° 19)

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1590/25 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE IMP. A LA RADICACIÓN DE
AUTOMOTORES, A CONTRIBUYENTES**

(Punto N° 20)

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1339/21 y otros.-

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD
VIAL, PASAN A ARCHIVO**

(Punto N° 21)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Alicia Vargas y Ángel Ortiz, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **ALICIA VARGAS** y **ÁNGEL ORTIZ** arrian las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 20:01'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía